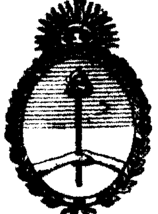


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 6 de marzo de 1972

NUMERO 22.375

AÑO LXXX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-3042

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4960

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1041

EXPEDICION: T. E. 87-2630

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 303

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6 DE MARZO DE 1972 (48 páginas)

Pág.

MINISTERIO DE COMERCIO
DECRETO Nº 1.004|72.
Tendrá a su cargo impartir directivas a la Intervención en CAVIC 2

ADMINISTRACION DE EDUCACION ARTISTICA
DECRETO Nº 1.076|72
Modifícase parcialmente el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Superior 2

ORGANISMOS DEL ESTADO
DECRETO Nº 937|72.
Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno. - Constitúyese una Comisión Nacional 2

RADIODIFUSION
DECRETO Nº 844|72.
Licencias para el funcionamiento y explotación de tres emisoras 2

INDUSTRIA
RESOLUCIONES M. Defensa Nº 39, M. H. y F. Nº 26, M. I. y M. Nº 148 y M. C. Nº 117|72.
Aluminio. - Créase una Comisión Interministerial para el cumplimiento del programa Futaleufú-Puerto Madryn 5

EXPORTACION
RESOLUCION Nº 115|72
Mijo. - Modifícase el precio índice 5

SEGUROS
RESOLUCION Nº 10.668|72
Suspéndese la inscripción de una firma 5

Sumario Numérico

DECRETOS:
1.004|72 Ministerio de Comercio
1.076|72 Administración de Educación Artística
937|72 Organismos del Estado
844|72 Radiodifusión

RESOLUCIONES:
39, 26, 148 y 117|72 Industria
115|72 Exportación
10.668|72 Seguros

DECRETOS SINTETIZADOS 3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS 5

RESOLUCIONES DE REPARTICION 7

CONCURSOS
Nuevos 7
Anteriores 7

AVISOS OFICIALES
Anteriores 7

LICITACIONES
Nuevas 8
Anteriores 9

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS)

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.

EDICIONES
DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES:
AVDA. SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES
DE 12.45 a 17





MINISTERIO DE COMERCIO

Tendrá a su cargo impartir directivas a la Intervención en CAVIC.

DECRETO
Nº 1.004
Bs. As., 22|2|72.

VISTO lo dispuesto por la Ley Nro. 17.615 que declaró la intervención de la Corporación Agroeconómica, Vitícola, Industrial y Comercial (CAVIC) y los Decretos Nros. 102|68 y 1.031|70, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el órgano del Gobierno Nacional que impartirá las directivas previstas en el artículo 3º de la Ley Nº 17.615, a las que ajustará su cometido la Intervención, en atención a las modificaciones de la Ley de Ministerios, especialmente por la Nº 19.320.

Que ello es también indispensable para planificar una acción conducente al logro de los fines que motivaron la intervención, adecuándola a las actuales circunstancias para agilitar su cometido y el desenvolvimiento de la empresa, haciendo aplicación de las políticas nacionales Nros. 126 y 129, aprobadas por Decreto Nº 46|70 y de la Ley de Ministerios Nro. 18.416 (t. o.).

Por ello y lo propuesto por el Ministerio de Comercio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Intervención en la Corporación Agroeconómica, Vitícola, Industrial y Comercial (CAVIC) ajustará su actuación a las directivas que le imparta el Ministerio de Comercio, el que dentro de los treinta (30) días de la fecha dictará las que considere básicas para agilitar el cometido de aquélla y el desenvolvimiento de la empresa.

Art. 2º — El Ministerio de Comercio podrá delegar, total o parcialmente, la facultad conferida por el artículo 1º, en el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Carlos G. Casale.
Alfredo J. Girelli.

Ministerio de Cultura y Educación

ADMINISTRACION DE EDUCACION ARTISTICA

Modifícase parcialmente el Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Superior.

DECRETO
Nº 1.076
Bs. As., 25|2|72.

VISTO la necesidad de modificar parcialmente el Reglamento Orgánico para los Institutos Superiores dependientes de la Administración de Educación Artística aprobado por Decreto Nº 6557|64, conforme lo propicia el Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia recogida desde la fecha de vigencia del referido Reglamento Orgánico aconseja adecuar las normas de elección de las autoridades de los establecimientos para perfeccionar el gobierno colectivo de los mismos, tendiendo a asimilarlas a las que rigen en los Institutos Superiores dependientes de la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

Que asimismo debe posibilitarse la intervención del mayor número de docentes en la elección de autoridades así como el derecho de acceso a tales cargos, lo que permitirá una más adecuada selección, medida que a la vez consulta legítimos derechos docentes, que por causas que no les son imputables, no han logrado la titularidad en sus cátedras después de largos interinatos, situación que, sin perjuicio de que deba ser regularizada a la brevedad conforme a las normas vigentes, es preciso contemplar en este momento.

Por ello y lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA
FUERZA AÉREA EN EJERCICIO
DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 11, 24, 25, 26 y 27 inciso a) del Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Superior dependientes de la Administración de Educación Artística aprobado por Decreto Nº 6557|64 por los siguientes:

Artículo 11. — El Rector deberá reunir las condiciones establecidas por los artículos 13 y 13º del Estatuto del Docente Ley 14.473. Deberá poseer título docente en la especialidad respectiva. Será elegido por los Directores de Sección entre los profesores titulares del Instituto. Durará tres años en sus funciones y podrá ser reelegido por un solo período. Si la elección recayere en un Director de Sección, cesará en este cargo. El resultado de la elección será comunicado al Ministerio de Cultura y Educación por intermedio de la Administración de Educación Artística a los efectos de la designación."

"Artículo 24. — En cada Instituto habrá tantas Secciones como carreras fundamentales figuren en su plan de estudios. A estos fines se agruparán las especialidades de acuerdo con su naturaleza."

"Artículo 25. — A los efectos didácticos y reglamentarios las materias filosófico-pedagógicas, históricas y de cultura general constituirán el departamento de Materias Afines. El Director de este Departamento será elegido en la forma dispuesta para los Directores de Sección, integrará el Consejo Directivo e intervendrá en la elección de Rector y Vicerrector. Tendrá los deberes y atribuciones que fija el artículo 27."

"Artículo 26. — Cada Sección tendrá un Director titular y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los profesores titulares y el de los profesores interinos con más de seis meses de antigüedad en la cátedra.

Cuando la elección recaiga en un profesor titular sus funciones durarán tres años y cuando recaiga en un profesor interino un año, salvo que el interinato termine antes de ese período, en cuyo caso cesará simultáneamente en el cargo. Podrán ser reelegidos. Las fechas en que deban realizarse los actos eleccionarios serán fijadas por el Ministerio de Cultura y Educación."

"Artículo 27. Inciso a) Intervenir en la elección de Rector y Vicerrector en la forma establecida en el artículo 11."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.
Gustavo Ma...

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno.

Constitúyese una Comisión Nacional.

DECRETO
Nº 937
Bs. As., 21|2|72.

VISTO que la Conferencia General de la UNESCO, en su 16º Reunión aprobó la Resolución Nº 2.313 por la que decide iniciar un Programa Intergubernamental a largo plazo sobre el Hombre y la Biósfera, destinado esencialmente a estudiar el conjunto de la estructura y del funcionamiento de la biósfera, a observar sistemáticamente los cambios que produce el hombre en el medio, a examinar los efectos generales de dichos cambios sobre la especie humana y a determinar las medidas que resultan de ello y la información que debe difundirse al respecto, y

CONSIDERANDO:

Que la República es Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

Que la Conferencia General de la UNESCO invitó a los Estados Miembros a establecer comités nacionales encargados de conseguir su plena participación en el Programa Intergubernamental sobre el Hombre y la Biósfera;

Que la República ha sido designada para formar parte durante 1971-1972 del Consejo Internacional de Coordinación establecido para dicho Programa por la Resolución 2.313;

Que la amplia participación en el Programa aportará indudables beneficios en los aspectos científicos, tecnológicos y culturales;

Que es necesario coordinar adecuadamente las actividades de los distintos organismos nacionales encargados de estudiar los problemas vinculados al hombre, a la biósfera y al medio ambiente;

Que por Decreto Nº 792 del 26 de agosto de 1970 se designó a la ex Secretaría del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, organismo coordinador de toda la labor preparatoria en el orden científico-técnico de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el medio humano, cuyas resoluciones tendrán gran influencia en la etapa final de formulación del Programa del Hombre y la Biósfera;

Que el Secretario de Planeamiento y Acción de Gobierno, a los fines precedentes, solicita la constitución de una Comisión Nacional para asesorar a dicho Organismo, en toda la actividad referida al Programa del Hombre y la Biósfera;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Constitúyese en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno, la Comisión Nacional para el Programa el Hombre y la Biósfera.

Art. 2º — Serán funciones de la Comisión Nacional para el Programa el Hombre y la Biósfera:

a) Asesorar a la Secretaría en toda actividad referida al Programa "El Hombre y la Biósfera";
b) Reunir, clasificar, analizar y compatibilizar todo tipo de información referida al contenido científico del Programa;
c) Analizar, evaluar y coordinar los proyectos sobre los temas de investigación propuestos para el Programa del Hombre y la Biósfera;
d) Elaborar el Programa Argentino para participar en el Programa Intergubernamental El Hombre y la Biósfera;
e) Asesorar en la fijación de las prioridades y para la ejecución de este programa;
f) Analizar, evaluar y coordinar las posibilidades de cooperación técnica y de apoyo financiero para su realización;
g) Proponer a la Secretaría, candidatos para su designación como delegados o representantes a conferencias, reuniones o seminarios internacionales sobre los temas del programa.

Art. 3º — Desígnase hasta el 31 de diciembre de 1973 como integrantes de la Comisión Nacional para el Programa el Hombre y la Biósfera, a los señores ingeniero Wilfredo Heriberto G. Barret (L. E. Nº 4.493.390), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Dr. Jacob dan Benlnson (L. E. Nº 4.068.629), de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ingeniero Osvaldo Boelcke (L. E. número 447.875) Miembro del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas doctor Américo Argentino Bonetto (L. E. número 2.393.714), Director del Instituto Nacional de Limnología del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, doctor Juan Jacinto Burgos (L. E. número 3.324.205), Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, doctor Ezequiel Alberto Dago Holmerg (L. E. número 4.017.754), Miembro de la Carrera de Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, capitán Rubén Nasta (L. E. número 5.899.421), Director de Meteorología del Servicio de Hidrografía Naval, ingeniero Antonio Juan Prego (L. E. número 1.495.678). Director de Recursos Naturales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria e ingeniero Esteban A. Tackacs (L. E. Nº 4.787.309), Director Nacional de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Las designaciones efectuadas por el artículo precedente son honoríficas. Los integrantes de la Comisión Nacional para el Programa el Hombre y la Biósfera, que ejercen otros cargos en la Administración Pública, actuarán en la Comisión sin perjuicio de las tareas permanentes que ejecutan.

Art. 5º — Las funciones de coordinación y enlace con las autoridades del Programa, serán ejercidas por el Subsecretario de Ciencia y Técnica.

Art. 6º — La Comisión Nacional para el Hombre y la Biósfera, se reunirá en la sede de la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno.

Art. 7º — La citada Comisión Nacional deberá elevar a la Secretaría, dentro de los treinta (30) días, para su aprobación, el respectivo proyecto de reglamento que regirá su funcionamiento.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

RADIODIFUSION

Licencias para el funcionamiento y explotación de tres emisoras.

DECRETO
Nº 844
Bs. As., 17|2|72.

VISTO, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 40 del 2 de agosto de 1971, el Ente de la Radiodifusión y Televisión (ERT), llamó a concurso para la adjudicación individual de licencias para la instalación comercial de estaciones de radiodifusión en Capital Federal, Mendoza y Trenque Lauquen;

Que la Comisión de Preadjudicaciones, creada por Resolución número 152|71, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, previo exhaustivo análisis de las propuestas presentadas, ha producido dictámenes, aconsejando la adjudicación de LS5 de Capital Federal a la propuesta que considera reúne las mejores condiciones para ser titular de licencia conforme a disposiciones legales y reglamentarias;

Que con respecto a las licencias para LV10 de Mendoza y LU11 de Trenque Lauquen, a criterio de la Comisión de Preadjudicaciones, las únicas propuestas presentadas reúnen los condiciones establecidas por la ley y reglamento vigente para ser titular de licencia;

Que ambos criterios son compartidos por el Poder Ejecutivo Nacional a quien de acuerdo con lo establecido en el artículo 18º del Decreto-Ley número 15.460|57 (Ley 14.467), modificado por Ley número 17.282, compete disponer la concesión de licencias para el funcionamiento y explotación de emisoras de radiodifusión;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los actos de concurso público convocado por el Ente de la Radiodifusión y Televisión (ERT) para la adjudicación individual de licencias para el funcionamiento y explotación comercial de estaciones de radiodifusión enumeradas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Resolución Nº 40-ERT, de fecha 2 de agosto de 1971.

Art. 2º — Concédense las licencias para el funcionamiento y explotación de las emisoras LS5 de Capital Federal, a Radio Emisora Cultural S. A. C. I. F. I., integrada por los señores Jacinto Néstor Fernández Cortés (L. E. 1.142.038), Jaime Monk (L. E. 4.031.113), José María Muñoz (L. E. 4.016.648) Carlos Abelardo Alegre (L. E. 1.104.421), Jorge Ramón Florencio Barliati (L. E. 4.220.733), Ricardo Rodolfo Caillet Bois (L. E. 408.075), José María García Soubelet (L. E. 018.722), Jorge Raúl Talamoni (L. E. 5.106.250), Rodolfo Jorge José Rossi (L. E. 1.128.900), y Alberto Augusto Riobo (L. E. 246.347); LV10 de Mendoza, a Radio de Cuyo S. A., integrada por los señores Leopoldo Máximo Suárez, (L. E. 3.322.281), Italo Francisco Albino César (L. E. 3.284.504), Nancy Suárez de Cortiñas (L. C. 4.113.451), Stella Raquel Vicchi de Suárez (L. C. 8.349.758) Susana Nissensohn de Stilerman (L. C. 0.495.952), David Enrique Stilerman (L. E. 8.076.200), Marta Noemí Stilerman de Lange (L. C. 5.107.468), Gabriela Ignacia Guiñazú de Suárez (L. C. 1.248.935). Leopoldo Alberto Suárez (L. E. 6.903.498), María Victoria Suárez Guiñazú (L. C. 10.271.594), Mónica Gabriela Suárez Guiñazú (L. C. 5.879.020), María Agustina Suárez Guiñazú (C. I. 532.294) y Guillermo Oscar Suárez Guiñazú (L. E. 8.153.016) y LU11 de Trenque Lauquen, a Radio y Televisión Trenque Lauquen S. A. C., integrada por los señores Heraldo Herminio Lombroni (L. E. 2.096.009), Juan Bautista Arbelbide (L. E. 5.000.302), César Enrique Jonas (L. E. 1.018.621), Eduardo Bathis (L. E. 1.195.113), Carlos Mac Lachland (L. E. 2.530.900). Emilio Bernardo Rutenberg (L. E. 443.072) Daniel Trinchieri (L. E. 1.008.872), Eduardo Alberto Peiretti (L. E. 1.066.320), Agustín Rosa (L. E. 1.570.179) y Máximo Domingo Lougo (L. E. 976.221).

Art. 3º — Las licencias otorgadas por el artículo anterior abarcarán un período de diez (10) años, renovables por períodos de cinco (5) años hasta complementar un máximo de veinte (20) años, en


19720306

las condiciones establecidas en el Título VI del Pliego de Bases y Condiciones para este concurso.

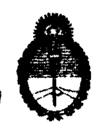
Art. 4º — La adjudicación queda subordinada a que las sociedades adjudicatarias que hayan modificado sus estatutos para adecuarlos a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones para este concurso, acrediten dentro del plazo previsto en el mismo, la inscripción de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio.

Art. 5º — El Ministerio de Obras y Servicios Públicos o el organismo en el cual éste delegue las facultades conferidas por la Ley Nº 19.298, fiscalizará el cumplimiento de los compromisos contraídos por los adjudicatarios en sus propuestas, además de todas aquellas obligaciones derivadas de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen los servicios de radiodifusión y las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para este concurso.

Art. 6º — Desestímanse las siguientes propuestas presentadas para LS5 de Capital Federal: Propuesta Nº 2, de Santa María de los Buenos Aires, S. A. de Radiodifusión integrada por Rafael M. Cullen Crisol y otros; Propuesta Nº 4, del doctor Julio A. Pueyrredón y otro; Propuesta Nº 5, del señor Norberto Racauchi; Propuesta Nº 7, de Huella S. A., integrada por el señor Julián García y otros y propuesta Nº 8, del señor Héctor Ricardo García.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Carlos A. Rey.
Pedro A. Gordillo.
Carlos G. N. Coda.



DECRETOS

Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 6.410. — Bs. As., 31|12|71.
Autorízase a la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno a celebrar contratos de locación de servicios con diverso personal, en el período comprendido entre el 19|11 al 31|12|71.

DECRETO Nº 6.418. — Bs. As., 31|12|71.
Ratifícase la Resolución 793|71 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en cuanto dispuso la promoción de personal permanente de los Escalafones Parciales "A" —Personal Especializado— y "B" —Personal Técnico— a partir del 1º|1|72.

DECRETO Nº 6.551. — Bs. As., 31|12|71.
Facúltase al Interventor de la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos para prorrogar los contratos a favor de Francisco N. Pozo, Gabriel Sánchez y otros.

DECRETO Nº 6.552. — Bs. As., 31|12|71.
Autorízase al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a prorrogar por el término de un año, a partir del 1º|1|72, los contratos de diverso personal técnico capacitado, a tareas auxiliares de investigación.

DECRETO Nº 6.553. — Bs. As., 31|12|71.
Asciéndese en la Policía Federal al grado inmediato superior al Oficial Inspector Carlos Daniel Moreno.

DECRETO Nº 6.555. — Bs. As., 31|12|71.
Fíjase en la suma de trescientos cincuenta pesos ($ 350), el suplemento por riesgo profesional para el personal que preste servicios en la Brigada de Explosivos de la Dirección General de Bomberos de la Policía Federal.

DECRETO Nº 6.570. — Bs. As., 31|12|71.
Facúltase al Interventor de la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos para prorrogar los contartos por seis meses, a partir del 1º|1|72 a diverso personal.

DECRETO Nº 6.574. — Bs. As., 31|12|71.
Nómbrase en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación al doctor Alberto Florindo Cascardo, al Ing. Pastor Ricardo Jurado Cilley y a Rafael José Haub.

DECRETO Nº 6.577. — Bs. As., 31|12|71.
Autorízase al Asesor Aeronáutico Contratado Oscar Luis Sanguinetti, y a otros agentes, para ausentarse del país con destino a la República Federal de Alemania, para efectuar cursos sobre perfeccionamiento de instrumental e instructor de helicópteros BO.105.

DECRETO Nº 6.576. — Bs. As., 31|12|71.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional Jurisdicción 0 2, Congreso de la Nación, Unidad de Organización: 016, Senado de la Nación, Unidad de Organización: 017, Cámara de Diputados, Jurisdicción 91, Obligaciones a cargo del Tesoro.

DECRETO Nº 6.398. — Bs. As., 31|12|71.
Ratifícase a partir del 31|12|71 las designaciones efectuadas por diversos decretos en jurisdicción de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.

DECRETO Nº 6.564. — Bs. As., 31|12|71.
Apruébanse las resoluciones dictadas por el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, obrantes en el Expte. 41.963|66 por las que no se hace lugar a las solicitudes presentadas por el ex Empleado Roberto Durán.

DECRETO Nº 5.921. — Bs. As., 14|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley mediante la cual se faculta al Jockey Club de Mar del Plata a instalar un hipódromo en esa ciudad.

DECRETO Nº 5.922. — Bs. As., 14|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar una ley mediante la cual se modifica el subinciso a), inciso 3º) del artículo 27 de la Ley Impositiva 3.650 t. o. 1970, y sus modificatorias.

DECRETO Nº 5.924. — Bs. As., 14|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires a sancionar y promulgar una ley mediante la cual los jueces de primera instancia, los presidentes de cámaras de apelación y de tribunales de trabajo deberán remitir mensualmente al Procurador General de la Suprema Corte de Justicia una nómina de los expedientes que se encuentren en estado de dictar sentencia.

DECRETO Nº 6.020. — Bs. As., 17|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Catamarca a sancionar y promulgar una ley sobre creación del Patronato de Internados, Liberados y Excarcelados.

DECRETO Nº 6.025. — Bs. As., 17|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia del Neuquén a sancionar y promulgar una ley mediante la cual se modifica el Clasificador de Gastos del Presupuesto General de la Provincia para el año 1971.

DECRETO Nº 6.041. — Bs. As., 17|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos a sancionar y promulgar una ley aprobando el Convenio suscripto entre la Provincia y la Cooperativa Eléctrica de Consumo de Gualeguay, Limitada.

DECRETO Nº 6.042. — Bs. As., 17|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de San Juan a sancionar y promulgar una ley mediante la cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial del corriente año, Planta de Personal de la Policía.

DECRETO Nº 6.043. — Bs. As., 17|12|71.
Autorízase al Gobernador de la Provincia de Misiones a sancionar y promulgar una ley de Obras Públicas.

DECRETO Nº 2.153. — Bs. As., 2|7|71.
Rectifícase la estructura orgánica de la Comisión Nacional de Energía Atómica, aprobada provisionalmente por el Decreto Nº 7.560|68 y sus modificatorios e incorpórase y sustitúyense los agrupamientos funcionales y dotación de personal de las Gerencias de Materias Primas y de Logística, aprobados por Decreto Nº 805|71.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 2.309. — Bs. As., 14|7|71.
Ratifícase la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, aprobada provisionalmente por el Decreto Nº 423|69 y sus modificatorios e incorpórase, también con carácter provisional la estructura orgánica correspondiente a la Obra Social, la que deberá ponerse en funcionamiento dentro de los sesenta (60) días de aprobado el presente.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 1.539. — Bs. As., 26|5|71.
Acéptase el pedido formulado por la Junta Interamericana de Defensa, para contribuir a integrar con alumnos civiles el Colegio Interamericano de Defensa y desígnase como alumno civil de XI curso del citado Colegio al doctor en medicina, don Antonio José González.

DECRETO Nº 1.908. — Bs. As., 22|6|71.
Rectifícase la estructura orgánica de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas aprobada provisionalmente por Decreto Nº 2.288|69, sustitúyese su anexo II e incorpórase un nuevo anexo a la descripción de tareas del personal. — Dicha estructura deberá ponerse en funcionamiento dentro de los quince días de aprobado el presente y facúltase al Ministerio de Defensa, por esta única vez, a designar personal para los cargos en ella previstos.

DECRETO Nº 2.505. — Bs. As., 20|7|71.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1971 en la parte correspondiente a: Carácter 0 — Administración Central, Sección 0 — Erogaciones Corrientes — Jurisdicción 50 — Ministerio de Defensa.

DECRETO Nº 2.506. — Bs. As., 20|7|71.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1971 en la parte correspondiente a: Carácter 0 — Administración Central — Sección 0 — Erogaciones Corrientes — Jurisdicción 50 — Ministerio de Defensa.

DECRETO Nº 2.541. — Bs. As., 22|7|71.
Acéptase el pedido formulado por la Junta Interamericana de Defensa para contribuir con Asesores (Profesores) militares para desempeñarse en el Cuerpo Docente del Colegio Interamericano de Defensa y desígnase en misión permanente a partir del 15|8|71 y por un año, como asesor (Profesor) militar del Cuerpo Docente del Colegio Interamericano de Defensa y Agregado Militar adjunto a la Misión Permanente de la República Argentina ante el Consejo de la O.E.A., al señor Coronel D. Adolfo Sigwald y cesa en sus mismas funciones el señor Coronel D. Andrés Aníbal Ferrero, designado por Decreto Nº 1.521|70.

DECRETO Nº 2.818. — Bs. As., 3|8|71.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1971, en la parte correspondiente a: Carácter 2 — Organismo Descentralizado — Sección 0 — Erogaciones Corrientes — Jurisdicción 50 — Ministerio de Defensa — Organismo Descentralizado 094 — Registro Nacional de las Personas.

DECRETO Nº 2.819. — Bs. As., 3|8|71.
Modifícase el Presupuesto General para la Administración Nacional, para el Ejercicio 1971 en la parte correspondiente a: Carácter 2 — Organismo Descentralizado — Sección 0 — Erogaciones Corrientes — Jurisdicción 50 — Ministerio de Defensa — Organismo Descentralizado 033 — Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros Pensiones Militares.

DECRETO Nº 3.053. — Bs. As., 12|8|71.
Acéptase el pedido formulado por la Junta Interamericana de Defensa para contribuir a integrar con alumnos militares el Colegio Interamericano de Defensa y desígnase como alumno del XI Curso del mencionado Colegio al señor Vicecomodoro D. Ignacio Héctor Burgos.

DECRETO Nº 3.058. — Bs. As., 12|8|71.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Tcnl don Aníbal Hipólito Aguiar.

DECRETO Nº 3.059. — Bs. As., 12|8|71.
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1971 en la parte correspondiente a: Carácter 2 — Organismos Descentralizados — Sección 0 — Erogaciones Corrientes — Jurisdicción 50 — Ministerio de Defensa — Organismo Descentralizado 025 — Dirección General de Fabricaciones Militares.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 2.830. — Bs. As., 3|8|71.
Dáse de baja de Gendarmería Nacional, a su solicitud, al Primer Alférez Bioquímico don Artemio Humberto Guardia López de la 6ta. Agrupación Chaco don Luis Angel Camargo Formosa.

DECRETO Nº 3.069. — Bs. As., 12|8|71.
Apruébanse las Memorias, los Balances Generales, las Cuentas de Ganancias y Pérdidas y estados anexos presentados por la Sastrería Militar, relacionados con la gestión de los Ejercicios 1964|65, 1966, 1967 y 1968.

DECRETO Nº 3.070. — Bs. As., 12|8|71.
Apruébase la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexo, presentado por el Comando de Remonta y Veterinaria y Dirección General de Remonta y Veterinaria, relacionado con la gestión del Ejercicio económico 1969.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 1.992. — Bs. As., 23|6|71.
Autorízase a la Prefectura Naval Argentina (Departamento de Practicaje) a contratar personal por un año con opción a otro, a partir del 1º|7|71, para integrar las dotaciones de los estacionarios, embarcaciones, talleres y oficinas del Servicio de Practicaje y Pilotaje.

DECRETO Nº 2.625. — Bs. As., 30|7|71.
Transfiérese con carácter definitivo y a título gratuito, a los organismos e instituciones que se indican, diversos materiales en desuso.

DECRETO Nº 2.858. — Bs. As., 5|8|71.
Nómbrase en la carrera Personal Superior Clase II, por el término de tres años y con destino a la Dirección General de Material Naval — Dirección de Abastecimientos Navales, a los señores Capitanes de Fragata (R. E.) Contador don César Héctor Gallo e Ingeniero don Héctor Antonio De La Cruz Medrano.

DECRETO Nº 2.975. — Bs. As., 11|8|71.
Rehabilítase de la exoneración aplicada con fecha 25|3|66, al ex-agente civil de la Base Naval de Puerto Belgrano.

DECRETO Nº 3.031. — Bs. As., 12|8|71.
Autorízase a la Armada Argentina a contratar bajo el régimen de locación de servicios a siete (7) médicos, para cumplir funciones en el Hospital Naval Río Santiago, como Médicos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

DECRETO Nº 1.934. — Bs. As., 23|6|71.
Concédese licencia con goce de haberes desde el 28|6 al 13|8|71, a la agente Lidula Esther Minujin de Yentel para que asista al 6º Curso Regional de Política Comercial que se efectuará en la ciudad de Santiago (Chile).

DECRETO Nº 2.204. — Bs. As., 6|7|71.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Manuel Carlos Escobar contra la resolución SEICI 403|71, la que se confirma.

DECRETO Nº 2.245. — Bs. As., 7|7|71.
Ratifícanse las resoluciones 15|71 y 16|71 de la Dirección Nacional de Industrias del Estado mediante las cuales se designan dos agentes en la empresa Petroquímica e. n. incorporada a su régimen.

DECRETO Nº 2.246. — Bs. As., 7|7|71.
Ratifícase la resolución 13|71 de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, por la cual se designan quince (15) agentes en la empresa Petroquímica e. n., incorporada a su régimen.

DECRETO Nº 2.529. — Bs. As., 21|7|71.
Limítase al 25|6|71, la adscripción a la Presidencia de la Nación, del funcionario del Banco Central de la Rep. Argentina, Juan Carlos Vallejos.

DECRETO Nº 2.531. — Bs. As., 22|7|71.
Desígnase al Embajador Argentino ante la Rep. Federativa del Brasil, Gral. de División Osiris Guillermo Villegas, Presidente de la Delegación Argentina que asistirá a la reunión de la Comisión Especial Brasileño-Argentina de Coordinación, que se realizará en el Brasil.

DECRETO Nº 2.571. — Bs. As., 27|7|71.
Considérase prorrogado a favor del agente de la Dirección General de Obra Social de la ex Secretaría de Industria y Comercio Interior, Lidia Serdi, el derecho a percibir las diferencias de retribuciones entre su situación de revista en el momento de cumplir el reemplazo.

DECRETO Nº 2.753. — Bs. As., 30|7|71.
Apruébase con carácter provisional la primera etapa de la estructura orgánica, el Ministerio deberá elevar dentro de sesenta (60) días el proyecto de estructura orgánica funcional de la segunda etapa, la que comprenderá su organización y contendrá organigrama, misión y funciones de tareas.

DECRETO Nº 2.782. — Bs. As., 30|7|71.
Desestímase el recurso interpuesto por la firma Carta, S. A., Compañía Argentina de Relevamiento Topográfico y Aerofotogramétrico, contra la resolución SEEM 21|68, que adjudica la Licitación Pública Nacional e Internacional 1|67 realizada por el ex Instituto Nacional de Geología y Minería, a la firma Spartan Air Services S. A., confirmándose la misma.

DECRETO Nº 2.798. — Bs. As., 2|8|71.
Declárase de legítimo abono el pago a Leopoldo Domingo Marafuschi, de los haberes que le hubieran correspondido

como ex agente de la Dirección Nacional de Azúcar, durante los meses de junio y julio de 1970.

DECRETO Nº 2.894. — Bs. As., 6|8|71 Trasládase al país al Ministro Consejero Económico Comercial de 2ª Clase, Dr. Eduardo Bradley, de su actual destino en la Consejería Económica.

DECRETO Nº 2.925. — Bs. As., 10|8|71 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional en la parte correspondiente a la Jurisdicción 33-Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. Organismo Descentralizado 047-Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

DECRETO Nº 2.992. — Bs. As., 12|8|71 Desígnanse Delegados Oficiales a las prenegociaciones vinculadas con el XI Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, a diversos funcionarios.

DECRETO Nº 3.094. — Bs. As., 13|8|71 Autorízase al Instituto Nacional de Vitivinicultura a contratar anualmente al personal técnico y especializado necesario para el manejo y mantenimiento del avión Aerocommander de propiedad de dicho organismo.

DECRETO Nº 3.106. — Bs. As., 13|8|71 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el doctor José M. Martínez contra la resolución del Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad de fecha 16|1|70.

DECRETO Nº 3.199. — Bs. As., 20|8|71 Modifícase el Presupuesto de Transacciones en Divisas correspondiente a la Jurisdicción 38, Secretaría de Estado de Comercio Exterior.

DECRETO Nº 3.201. — Bs. As., 20|8|71 Deniégase el pedido de rehabilitación formulado por el señor Catalino Jesús Gómez.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 2.799. — Bs. As., 2|8|71 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Spedrog-Caillon S. A. I. C. y la doctora Amelia M. González Pérez, contra la Disposición número 1.770 del 26 de mayo de 1970 dictada por el Departamento de Contralor de Industrias Farmacéutica y Alimentaria, de la ex Secretaría de Estado de Salud Pública, la que se confirma en todas sus partes.

DECRETO Nº 2.805. — Bs. As., 3|8|71 Desestímase el reclamo formulado por el señor Adolfo Adrados por el que solicitara el pago de treinta mil pesos ($ 30.000) correspondientes al premio que obtuviera la tercera fracción del billete de lotería Nº 27.432, serie D, en el sorteo realizado el 12 de marzo de 1971, por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

DECRETO Nº 2.883. — Bs. As., 5|8|71 Adscríbese al Ministerio de Bienestar Social a los funcionarios de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Clase J Grupo III, don Jorge Alejandro Nicolás y otros.

DECRETO Nº 2.911. — Bs. As., 9|8|71 Facúltase a la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación del Ministerio de Bienestar Social, a ceder con carácter definitivo y gratuito a la Confederación Cordic (Consejos de Recuperación del Incapacitado Cardíaco), diversos bienes declarados en desuso.

DECRETO Nº 2.962. — Bs. As., 11|8|71 Otórganse, a partir del mes siguiente a la fecha del presente pensiones a la vejez a Francisco Majin Acuña y otros.

DECRETO Nº 2.965. — Bs. As., 11|8|71 Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar un subsidio de cincuenta mil pesos (pesos 50.000) a favor del Colegio "Regina Virginum", Religiosas Adoratrices, Instituto de Enseñanza Privada, Incorporado a la Enseñanza Oficial (Capital Federal).

DECRETO Nº 2.971. — Bs. As., 11|8|71 Adscríbese para prestar servicios en el Ministerio de Bienestar Social, al funcionario de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Tenel. don Miguel Fermín Estanga.

DECRETO Nº 3.023 — Bs. As., 12|8|71 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el ejercicio 1971 en la parte correspondiente a Carácter 2 - Organismos Descentralizados Sección O - Erogaciones Corrientes Jurisdicción 60 - Ministerio de Bienestar Social - Organismo Descentralizado 429 Instituto Nacional de Obras Sociales.

DECRETO Nº 3.090. — Bs. As., 13|8|71 Rectifícase la estructura orgánica del Ministerio de Bienestar Social, aprobada provisionalmente por el Decreto número 6.129|69 y su modificatorios e incorpórase, también en forma provisional, la estructura orgánica correspondiente al Instituto Nacional de Obras Sociales, que deberá ponerse en funcionamiento dentro de los treinta (30) días de la aprobación del presente.

DECRETO Nº 3.093. — Bs. As., 13|8|71 Ratifícanse las Resoluciones Nros. 577 del 16 de junio de 1971, y 641, 642 y 650, del 30 del mismo mes, emitidas por la ex Secretaría de Estado de Salud Pública y autorízase a la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación a efectuar los llamados a inscripción para cubrir cargos de profesionales del arte de curar.

DECRETO Nº 3.115 — Bs. As., 16|8|71 Apruébanse los contratos celebrados entre el Ministerio de Bienestar Social y los señores Manuel Achtar y otros, para desempeñarse en la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación hasta el 31 de diciembre de 1971, y autorízase al Ministerio de Bienestar Social para reemplazar los contratos aprobados, cuyos agentes cesen en la prestación del servicio por toda causal.

DECRETO Nº 3.117. — Bs. As., 16|8|71 Amplíase en tres (3) días la duración de la misión encomendada por Decreto Nº 785|71.

DECRETO Nº 3.147. — Bs. As., 18|8|71. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por las Concesionarias Nros. 1.356 y 1986 de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, señoras María Eudulia Olmedo de Fernández y Dolores Carmen Fernández de Trench, respectivamente, contra la Disposición Nº 189|70, de la Presidencia de dicho Organismo, la que se mantiene en todos sus términos.

DECRETO Nº 3.154. — Bs. As., 19|8|71 Exonérase al agente de la Explotación Salas de Entretenimientos, don Ernesto Di Gerónimo, por hallarse su situación encuadrada en las prescripciones del art. 32 ,inciso b) del Estatuto aprobado por Decreto Nº 7.334|60.

DECRETO Nº 3.175. — Bs. As., 19|8|71 Declárase cesante al agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, don Atilio Escobar, por encuadrar su conducta en la causal establecida en el art. 37, inciso c) del Decreto-Ley Nº 6.666|57.

DECRETO Nº 3.209. — Bs. As., 20|8|71 Limítanse los servicios del agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, don Sinesio Benito Castán, por encuadrar su situación en los términos previstos en el inciso d) del art. 11 del Decreto Nº 1.881|62.

DECRETO Nº 3.233. — Bs. As., 23|8|71 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, don Alberto Héctor Biesa, contra la Resolución Nº 507|69 del Ministerio de Bienestar Social, la que se confirma en lo que respecta al recurrente.

DECRETO Nº 251 — Bs. As., 12|4|71 Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar un subsidio de cincuenta mil pesos ($ 50.000, a favor del Gobierno de la Provincia de Salta, con destino a sufragar los gastos que ocasione la conmemoración del sesquicentenario de la muerte del General Güemes.

DECRETO Nº 1.145 — Bs. As., 12|5|71 Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 115 del 22 de enero de 1971, que se ratifica en todas sus partes.

DECRETO Nº 1.496 — Bs. As., 28|5|71 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por doña Josefa Bonura, ex concesionaria de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, contra la Disposición Nº 421|70, la que se mantiene en todas sus partes.

DECRETO Nº 1.808 — Bs. As., 16|6|71 Modifícase el Anexo IV del Decreto Nº 4691|69 en la parte atinente al jornal-día, donde dice: "diez pesos ($ 10.—)", deberá considerarse extendido a once pesos con cincuenta centavos ($ 11,50).

DECRETO Nº 1.949 — Bs. As., 23|6|71 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don Agustín Muñoz, ex concesionario de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, contra la Disposición Reservada Nº 1|71, que se ratifica en todas sus partes.

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DECRETO Nº 271 — Bs. As., 12|4|71 Facúltase a la S. E. P. A. C. a transferir al Gobierno de la Provincia de San Juan la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.—) con destino a la construcción de cinco pozos para la extracción de agua subterránea en el Departamento de Jachal.

DECRETO Nº 272 — Bs. As., 12|2|71 Facúltase a la S. E. P. A. C. a transferir al Gobierno de la Provincia de La Pampa la suma de treinta y nueve mil doscientos pesos ($ 39.200.—) con destino a la construcción de viviendas en la localidad de Anchorena, Departamento Atreucó.

DECRETO Nº 273 — Bs. As., 12|4|71 Facúltase a la S. E. P. A. C. a transferir al Gobierno de la Provincia de Chaco la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000.—) con destino a la financiación de un Programa de Promoción Social y Urbanización de Base en área deficitarias a realizarse en diversas Villas de Emergencia.

DECRETO Nº 274 — Bs. As., 12|4|71 Facúltase a la S. E. P. A. C. a transferir al Gobierno de la Provincia del Chaco la suma de ciento noventa y nueve mil cuatrocientos pesos ($ 199.400.—) con destino a la electrificación de la Colonia Costa Iné, Localidad de Margarita Belén, Partido 1º de Mayo.

DECRETO Nº 889 — Bs. As., 30|4|71 Reconócense de legítimo abono los haberes devengados por el personal que prestó servicios en los cursos experimentales de Profesorado de Jardín de Infantes que funcionaron desde el 1º de mayo de 1967 hasta el 19 de octubre de 1969.

DECRETO Nº 55. — Bs. As., 31|3|71 Autorízase al Instituto Nacional de Salud Mental a dar de baja y proceder a la demolición de diversos edificios y para utilizar dicha demolición material para reparaciones de otros pabellones o destinarla a la venta.

DECRETO Nº 824 — Bs. As., 30|4|71 Déjase sin efecto la exoneración dispuesta por Resolución Nº 3.224 de 9 de abril de 1969.

DECRETO Nº 1.663 — Bs. As., 4|6|71 Exceptúase al doctor Jaime Javier Cornejo Saravia de la incompatibilidad establecida en el art. 6º de la Ley 17.343, debiendo el citado profesional cumplimentar lo dispuesto en el art. 6º del Decreto 4920|67.

DECRETO Nº 1.675 — Bs. As., 4|6|71 Desígnase Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Miembro de la Delegación Argentina ante la IV Reunión Ordinaria de los Cancilleres de la Cuenca del Plata, que se realizará en Asunción, Paraguay, a partir del 1º de junio de 1971 al doctor Victorio V. Olguín.

DECRETO Nº 1.717 — Bs. As., 8|6|71 Autorízase a la Secretaría de Estado de Salud Pública a ceder con carácter definitivo y gratuito al Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, con destino a su Ministerio de Bienestar Social, una cocina de gas.

DECRETO Nº 1.718 — Bs. As., 8|6|71 Autorízase a la Secretaría de Estado definitivo y gratuito al Gobierno de la Provincia de Jujuy con destino a su Ministerio de Bienestar Social, diversos elementos en condición de rezago.

DECRETO Nº 1.879 — Bs. As., 21|6|71 Apruébase el convenio celebrado el 24 de marzo de 1971 entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires para el desarrollo de programas de actividades en el campo de la Toxicología.

DECRETO Nº 1.943 — Bs. As., 23|6|71 Cédese, a título precario y gratuito a la Provincia de La Rioja, con destino a su Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, el uso del inmueble donde funcionara el Centro de Salud de la localidad de Chamical.

DECRETO Nº 1.991 — Bs. As., 23|6|71 Cédese, con carácter precario, a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, y con destino a la Cooperativa Popular de Electricidad local, el uso de una fracción de terreno que ocupa el Centro Sanitario dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

DECRETO Nº 2.084 — Bs. As., 29|6|71 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1971.

DECRETO Nº 2.174 — Bs. As., 5|7|71 Nómbrase en la Secretaría de Estado de Salud Pública, con carácter ad-honorem, al señor Carlos Alberto Palmas, con función de Administrador del Hospital "Santa Teresita" en Rawson, (Chubut).

DECRETO Nº 641 — Bs. As., 22|4|71 Otórganse pensiones graciables a don Pascual Ramón Vaiani y otros.

DECRETO Nº 652 — Bs. As., 23|4|71 Otórganse pensiones a la vejez a María Camila Alderete y otros.

DECRETO Nº 653 — Bs. As., 23|4|71 Otórganse pensiones a la vejez a Gemuaria Acosta y otros.

DECRETO Nº 729 — Bs. As., 29|4|71 Desestímase el recurso interpuesto por doña Carmen Basterra de Quiroga contra la Resolución Nº 423 del 4 de noviembre de 1970, que se confirma.

DECRETO Nº 876 — Bs. As., 30|4|71 Declárase de legítimo abono la diferencia de haberes existente entre el cargo en que revistaba y el de Delegado Regional de 1ra. que interinamente desempeñó don Erdvinc Javier Humicken desde el 9 de junio de 1967 hasta el 7 de febrero de 1968.

DECRETO Nº 1.004 — Bs. As., 6|5|71 Concédese, por razones de excepción, licencia con goce de sueldo desde el 16 al 28 de mayo de 1969, al agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, don José Fernando Paz.

DECRETO Nº 1.090 — Bs. As., 7|5|71 Reconócese de legítimo abono a favor de doña Sara Elisa Grollimund de Castro la suma de un mil doscientos ochenta y ocho pesos ($ 1.288) correspondiente al adicional por Salario Familiar del período comprendido entre el 21 de setiembre de 1967 y el 31 de diciembre de 1968.

DECRETO Nº 1.235 — Bs. As., 18|5|71 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don Luis Alberto Rearte contra la Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social Nº 447 del 23 de noviembre de 1970, que se confirma.

DECRETO Nº 1.236 — Bs. As., 18|5|71 Derógase el párrafo segundo, inciso b), Agrupamiento I y párrafo segundo inciso a), agrupamiento II del apartado 1º de la planilla anexa al Art. 3º del Decreto Nº 14.159|59 y hácese lugar al reclamo formulado por Aurora de Palma y otros contra la Resolución Acta Nº 409 del 17 de junio de 1968, Resolución Acta Nº 412 del 27 de junio de 1968 y Resolución Acta Nº 418 del 26 de julio de 1968 de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles.

DECRETO Nº 1.535 — Bs. As., 28|5|71 Otórganse pensiones a la vejez a Magdalena Silva de Aguirre y otros.

Secretaría de Salud Pública

DECRETO Nº 1.538. — Bs. As., 28|5|71 Rechazase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente don Ricardo Enrique Cassain, contra la Resolución Nº 273-I|71, la que se confirma.

DECRETO Nº 1.541. — Bs. As., 28|5|71 Apruébanse los convenios celebrados con fecha 16 de octubre de 1970 entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y la Provincia de La Rioja, para la remodelación de diversos hospitales.

DECRETO Nº 1.944 — Bs. As., 23|6|71 Rectifícase la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Salud Pública aprobada por Decreto Nº 4.497|69 y sus modificatorios, e incorpórase, en forma provisional, la estructura orgánica correspondiente al Instituto Nacional de Epidemiología de Mar del Plata, la que deberá ponerse en funcionamiento dentro de los 30 días de aprobado el presente. Facúltase a la mencionada Secretaría, por esta única vez, a designar personal para cubrir los cargos previstos en la estructura incorporada y derógase el Decreto Nº 91|71

Secretaría de Vivienda

DECRETO Nº 2.078. — Bs. As., 29|6|71 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el ejercicio 1971, en la parte correspondiente a: Carácter O - Administración Central - Sección O - Erogaciones Corrientes - Jurisdicción 64 - Secretaría de Estado de Vivienda.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Recursos Hídricos

DECRETO Nº 2.900 — Bs. As., 5|8|71 Autorízase al Instituto del Buen Pastor, con sede provincial en la ciudad de Córdoba, a desafectar de la atestación marginal que inhibe el inmueble de su propiedad, situada en la ciudad de Mendoza.

DECRETO Nº 2.968 — Bs. As., 11|8|71 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación Federico Enrique Dornmann, contra la resolución del Subadministrador General, de fecha 22|6|70.

DECRETO Nº 3.089 — Bs. As., 13|8|71 Modifícanse las remuneraciones y dotación del personal a cuya contratación ha sido autorizada la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, para la atención y conducción de la instalaciones relativas al Sistema del Lago Musters, Comodoro Rivadavia (Chubut).

DECRETO Nº 3.356 — Bs. As., 27|8|71 Reconócese de legítimo abono a favor de los ingenieros Eduardo Jesús Bustamante y Eduardo Tévez, las retribuciones de $ 1.800 y $ 1.600, respectivamente.

DECRETO Nº 3.357 — Bs. As., 27|8|71 Adscríbese a la Secretaría de la Presidencia de la Nación, con anterioridad al 8|2|71, al agente de la Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones, Eduardo Daniel Goriño.

DECRETO Nº 3.374 — Bs. As., 27|8|71 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el agente doctor Manuel Antonio Giménez contra la resolución 41.984|70, de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación.

DECRETO Nº 3.372 — Bs. As., 27|8|71 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la Empresa de Transportes por Automotor "General Lucio V. Mansilla" S. A. I. C. F. contra la resolución S. O. P. T. 499|70

DECRETO Nº 3.373 — Bs. As., 27|8|71 Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de Acción Social, José Manuel Araujo, contra la Resolución 41.577|70 y su aclartoria número 42.296|70.

DECRETO Nº 2.884 — Bs. As., 5|8|71 Autorízase a acordar al funcionario de la Dirección Nacional de Enería Eléctrica, ingeniero Jorge Alberto Aragone, licencia extraordinaria con goce de haberes.

DECRETO Nº 3.087 — Bs. As., 13|8|71 Autorízase a la Jurisdicción Comunicaciones, a aceptar la invitación formulada por la British Broadcasting Corporation, de Londres (Gran Bretaña), para participar en el Seminario para Autoridades de Radiodifusión y desígnase al Director General del Departamento Radiodifusión, doctor Tomás Emiliano Flores, para participar en dicho evento.

DECRETO Nº 3.128 — Bs. As., 18|8|71 Concédese licencia con goce de haberes y por el lapso de tres (3) meses y diez días, a la agente de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Lilia Eda Moia.

DECRETO Nº 3.227 — Bs. As., 23|8|71 Desestímase el recurso interpuesto por el doctor Horacio Zacarías Macera, contra la Resolución del Subadministrador General de Obras Sanitarias de la Nación, de fecha 27|5|70.

DECRETO Nº 3.226 — Bs. As., 23|8|71 Ratifícase la Resolución 25|71 mediante la cual se designó Asesor en el Gabinete, al doctor Elio Carlos Cipolatti.

DECRETO Nº 3.305 — Bs. As., 25|8|71 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Drysdale, Reig y Bertora, contra la Resolución 38.574 de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, la que queda confirmada.

DECRETO Nº 3.286 — Bs. As., 24|8|71 Ratifícase la designación de diverso personal, dispuesta por la Presidencia de la Empresa Aerolíneas Argentinas mediante Resolución 104, la que se confirma.

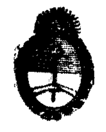
DECRETO Nº 3.303 — Bs. As., 25|8|71 No ha lugar a la retrocesión impetrada por Carlos Juan Madariaga Anchorena en su carácter de ex propietario del lote 2B ubicado en el Partido de La Matanza, Prov. de Bs. Aires.

DECRETO Nº 3.304 — Bs. As., 25|8|71 Revócanse las Resoluciones 4.191|69 y 1.315|70, del Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad y sobreésese en el sumario instruido con motivo del hecho que las mismas se refieren.

Secretaría de Recursos Hídricos

DECRETO Nº 1.679 — Bs. As., 4|6|71 Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional en la parte correspondiente a la Jurisdicción 73 —Secretaría de Recursos Hídricos— Carácter 0 — Administración Central y Cuenta Especial 845 — Servicio Nacional de Agua Potable.

DECRETO Nº 1.682 — Bs. As., 4|6|71 Fíjase el cálculo de recursos afectados a la financiación del Presupuesto de la Cuenta Especial 845 — Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural de la Jurisdicción 73 — Secretaría de Recursos Hídricos.



RESOLUCIONES

INDUSTRIA

Aluminio.

Créase una Comisión Interministerial para el cumplimiento del programa Futaleufú-Puerto Madryn.

RESOLUCION M. Defensa Nº 39
Bs. As., 23|2|72.

RESOLUCION M. H. y F. Nº 26
Bs. As., 23|2|72.

RESOLUCION M. I. y M. Nº 14[illegible]
Bs. As., 23|2|72.

RESOLUCION M. C. Nº 117
Bs. As., 23|2|72.

VISTO los decretos 3729|69, 7777|69, 267|70, 206|71 y 3411|71 y las Leyes 19.198, 19.199 y 19.200, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 3729|69 se fijaron los plazos de ejecución del programa Futaleufú-Puerto Madryn, encomendándose la coordinación del mismo al Ministerio de Defensa a través de la Comisión Permanente de Planeamiento del Desarrollo de los Metales Livianos (Copedesmel);

Que, a su vez, el artículo 1º de la Ley 19.198 estatuye que la coordinación de las obras referentes a la central Futaleufú y planta de aluminio de Puerto Madryn compete al Ministerio de Defensa;

Que el artículo 2º, apartado 4º), del Decreto 7777|69 asigna la prioridad en el empleo y|o ejecución de las obras públicas vinculadas al programa de desarrollo de la industria del aluminio;

Que de acuerdo a los antecedentes legales y contractuales el Estado Nacional ha asumido obligaciones fundamentales que comprometen su responsabilidad como las relativas al suministro de energía eléctrica y agua y a la construcción de las obras portuarias que fueren necesarias para la erección y funcionamiento de la planta productora de aluminio;

Que es necesario arbitrar las medidas administrativas tendientes a lograr el cumplimiento de los plazos del contrato aprobado por Decreto 3411|71 y Ley 19.198, sin demoras imputables al Estado;

Que la complejidad y naturaleza de las obras a realizarse tornan conveniente que los Ministerios con responsabilidad en el tema colaboren activamente en el cumplimiento de los compromisos del Estado dentro de los plazos establecidos, teniendo en cuenta la importancia que reviste dicho programa para el desarrollo nacional y la responsabilidad a cargo del Estado;

Que, a tal fin, la creación de una comisión interministerial ad hoc resultará un instrumento útil y eficiente para el cumplimiento del programa, asegurando el principio de unidad de acción que debe regir la actividad estatal;

Por ello, los Ministros de Defensa, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Finanzas, de Industria y Minería y de Comercio,

RESUELVEN:

Artículo 1º — Créase la Comisión Interministerial ad-hoc que tendrá competencia sobre todas las tramitaciones administrativas vinculadas al cumplimiento del programa Futaleufú-Puerto Madryn que se gestionen en los respectivos Ministerios y Organismos descentralizados en la Administración Pública Nacional.

Art. 2º — La citada Comisión que sesionará en el Ministerio de Defensa (Copedesmel), tendrá las siguientes funciones:

a) Entender y activar la tramitación y gestión de todos los actos administrativos que deban dictarse en relación al programa de desarrollo de la industria del aluminio.

b) Requerir toda clase de información relativa a ella de los respectivos Ministerios y sus entidades descentralizadas, quienes deberán expedirse dentro del plazo que a tal efecto les fije.

c) Informar directamente a los señores Ministros dentro de cuya área se produzcan demoras susceptibles de producir el incumplimiento de los plazos contractuales.

d) Elaborar y exponer mensualmente ante los Ministros intervinientes un informe sobre la actividades previstas, las desarrolladas y las desviaciones observadas entre ambas, analizando sus causas y proponiendo, en su caso, las medidas o cursos de acción tendientes a regular las gestiones en las que entiende.

e) Establecer los medios adecuados para la tarea a cumplimentar a fin de lograr la mayor celeridad en los estudios y trámites que deban efectuarse dentro de cada área.

Art. 3º — La Comisión estará presidida por un representante del Ministerio de Defensa (Copedesmel) e integrada por cuatro representantes designados, respectivamente por los Ministerios de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Finanzas, de Industria y Minería y de Comercio, quienes deberán tener como mínimo jerarquía equivalente a Director General.

Art. 4º — El Presidente de la Comisión podrá invitar a participar en la misma a representantes de otros Ministerios y Organismos Descentralizados para el mejor logro de la tarea a cumplir.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cáceres Monié. — Gordillo. — Licciardo. — Casale. — Girelli.

Ministerio de Comercio

EXPORTACION

Mijo.

Modifícase el precio índice.

RESOLUCION Nº 115
Bs. As., 24|2|72.

VISTO lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, y

CONSIDERANDO:

Que de lo aconsejado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar el precio índice de exportación vigente para el mijo.

Por ello,

El Ministro de Comercio,
Resuelve:

1º — Modifícase el precio índice de exportación establecido por la Resolución MC Nº 6|72 para el producto comprendido en el siguiente Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	t	66.—

2º — Llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, regístrese, publíquese, cumplido, archívese.

Girelli.

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Suspéndese la inscripción de una firma.

RESOLUCION Nº 10.668
Bs. As., 18|2|72.

"LA ARGENTINO SUECA" Compañía de Seguros Sociedad Anónima

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad del rubro se presenta a este Organismo comunicando que el Directorio de la sociedad en reunión realizada el 10 de febrero del corriente año, atento la situación que implica el balance preventivo preparado al 30 de noviembre de 1971, ha resuelto dejar provisoriamente de otorgar nuevas coberturas en todos los ramos que opera la compañía, suspendiendo la emisión de pólizas.

Que tal estado de cosas obliga a este Organismo a adoptar las medidas consecuentes con la comunicación cursada.

Por ello,

El Vicesuperintendente de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Suspender la inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros" a "La Argentino Sueca" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, con sede en esta Capital, acordada por Resolución Nº 954 de fecha 31 de enero de 1947, prohibiéndosele la celebración de nuevos contratos de seguros en todo el territorio de la República.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

César Albarracín.

RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION Nº 1.479. — Bs. As., 11|3|71 Aprobar la disolución anticipada de la "Fundación Ingalco", constituida el 23|5|67.

RESOLUCION Nº 2.494. — Bs. As., 26|5|71 Aprobar la disolución de la asociación "Instituto Argentino de Artes Gráficas" constituida el 11|5|07.

RESOLUCION Nº 3.441. — Bs. As., 26|7|71 Aprobar la disolución de la Asociación Cooperadora del Centro Gallego de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 3.555. — Bs. As. 30|7|71 Aprobar la disolución anticipada de la sociedad Caja Popular de Créditos "Barracas, Sociedad Cooperativa Limitada."

RESOLUCION Nº 3.667. — Bs. As., 5|8|71 Aprobar la disolución anticipada de la sociedad "Cooperativa de Crédito de San Cristóbal Ltda."

RESOLUCION Nº 3.861. — Bs. As., 16|8|71 Aprobar la disolución anticipada de la sociedad "Cooperativa Crisol, Sociedad de Crédito Limitada".

RESOLUCION Nº 3.923. — Bs. As., 20|8|71 Autorízase para funcionar con carácter de persona jurídica a la Fundación "Miguel Simonoff", constituida el 6|8|69.

RESOLUCION Nº 3.925. — Bs. As., 23|8|71 Desestímase el recurso deducido por el deducido por el "Club Atlético Chacarita Juniors".

RESOLUCION Nº 3.989. — Bs. As., 24|8|71 Autorízase para funcionar con carácter de persona jurídica a la asociación Club Social y Cultural "Domingo Faustino Sarmiento".

RESOLUCION Nº 4.016. — Bs. As., 25|8|71 Autorízase para funcionar con carácter de persona jurídica a la asociación "C. E. N." (Centro Enfermeros Navegantes) constituida el 14|7|69.

RESOLUCION Nº 4.025. — Bs. As., 26|8|71 Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 2.644. — Bs. As., 7|6|71 Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Cooperativa de Provisión para Industriales de Lavandina de la Capital Federal Limitada", por la asamblea celebrada el 27|6|70.

RESOLUCION Nº 315. — Bs. As., 15|4|71 Mantiénese en todo su vigor la personería jurídica otorgada por Decreto Nº 150.814 de fecha 28|5|1943, a la sociedad "El Sauzal" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera".

RESOLUCION Nº 479. — Bs. As., 26|5|71 Déjase sin efecto la Resolución Nº 384 de fecha 23|4|1971, manteniendo en consecuencia la vigencia del Decreto de fecha 10|8|1901 que autorizó a la sociedad "Las Palmas del Chaco Austral" para funcionar como sociedad anónima.

RESOLUCION Nº 625. — Bs. As., 23|7|71 Déjase sin efecto la Resolución Nº 28 de fecha 7|1|1970 manteniendo, en consecuencia, la vigencia del Decreto Nº a funcionar como sociedad cooperativa 43.306 de fecha 15|6|1934, que autorizó a la entidad "Cooperativa de Consumo Limitada".

RESOLUCION Nº 119. — Bs. As., 18|2|71 Rectifícase la Resolución I. G. J. Nº 2.020|70, dejándose establecido que la denominación social de la entidad es

"Los Arrayanes", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

RESOLUCION Nº 196. — Bs. As., 22/3/71
Desígnase al señor Ing. José Mario Odorisio como perito oficial con la función de verificar el informe técnico y la documentación presentados por la sociedad "Zenith, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" sobre el revalúo técnico de bienes inmuebles, en virtud de lo resuelto por la asamblea celebrada el 30/9/69.

RESOLUCION Nº 232. — Bs. As., 26/3/71
Desígnase al señor Ing. Héctor Emilio Miguens como perito oficial con la función de verificar el informe técnico y documentación presentados por la sociedad Pettinari Metal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", sobre el revalúo técnico de inmueble y maquinaria, producido por el Ingeniero Industrial Aníbal A. Petersen, en virtud de lo resuelto por la asamblea celebrada el 1º de abril de 1969.

RESOLUCION Nº 001. — Bs. As., 15/1/71
Modifícase la Resolución I. G. J. Nº 1.063 de fecha 28/5/68 de la sociedad "Mercantil Argentina, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima". Déjase establecido que la denominación de la sociedad en lo sucesivo será "El Refugio, Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima".

RESOLUCION Nº 1.997. — Bs. As., 21/4/71
Rechazar la denuncia presentada por el señor Alejandro José Nistal, socio Nº 38.158, de la Asociación Ateneo Popular de Versailles, agraviándose de la sanción disciplinaria que le impusiera la Comisión Directiva.

RESOLUCION Nº 3.920. — Bs. As., 19/8/71
Rechazar la petición efectuada por el ex Director Fundador y declarar irregulares a los efectos administrativos, las medidas disciplinarias adoptadas por el mismo con fecha 16 de julio del corriente año de la asociación "Instituto de Egiptología de la Argentina".

Sociedades Anónimas

Déjase sin efecto la autorización para funcionar

RESOLUCION Nº 579. — Bs. As., 7/7/71
A la sociedad "Nandyal", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria constituida el 1º/1/69.

RESOLUCION Nº 580. — Bs. As., 7/7/71
A la sociedad "Arapey, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora" constituida el 23/8/66

RESOLUCION Nº 581. — Bs. As., 7/7/71
A la sociedad "Saad, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" constituida el 2/6/67.

RESOLUCION Nº 583. — Bs. As., 7/7/71
A la sociedad "Fonocint, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida el 1º/11/67.

RESOLUCION Nº 584. — Bs. As., 7/7/71
'Rene de Ninnis, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera constituida el 18.8.60.

RESOLUCION Nº 585. — Bs. As., 7/7/71
A la sociedad "Domalux, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" constituida el 4/7/69

RESOLUCION Nº 586. — Bs. As., 7/7/71
A la sociedad "Distribuidora Buenos Aires, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" constituida el 6/2/64.

RESOLUCION Nº 588. — Bs. As., 22/7/71
A la sociedad "Radey, Sociedad Anónima Comercial, Importadora, Financiera e Industrial" constituida el 4/5/61.

RESOLUCION Nº 589. — Bs. As., 22/7/71
A la sociedad "Civilco, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera" constituida el 1º/2/68.

RESOLUCION Nº 590. — Bs. As., 22/7/71
A la sociedad "F. E. R. R. E. Federación Eléctrica Representaciones Repuestos Electromecánicos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida con la denominación de "I. A. Ferre y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" el 10/7/61.

RESOLUCION Nº 591. — Bs. As., 22/7/71
A la sociedad "Gamay, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" constituida el 19/1/66.

RESOLUCION Nº 592. — Bs. As., 22/7/71
A la sociedad "Cotton Goods, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria" constituida el 4/8/64.

RESOLUCION Nº 593. — Bs. As., 22/7/71
A la sociedad "Model Fund Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 26/12/67.

RESOLUCION Nº 594. — Bs. As., 22/7/71
A la sociedad "Alden Films, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria" constituida el 26/8/68

RESOLUCION Nº 660. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "Feria Internada San Miguel (Supermercado), Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 12/6/69.

RESOLUCION Nº 661. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "Torycoll", Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida el 29.8.60

RESOLUCION Nº 662. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "Going, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida el 29/8/69.

RESOLUCION Nº 663. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "General Plata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" constituida el 2/7/69.

RESOLUCION Nº 664. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "Del Rey, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida el 5/10/67.

RESOLUCION Nº 665. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "Repuestos y Accesorios, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida el 17/1/66.

RESOLUCION Nº 66. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "Burganem", Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial" constituida el 20/10/58.

RESOLUCION Nº 667. — Bs. As., 29/7/71
A la sociedad "Dayan Motors, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida el 12/8/66.

RESOLUCION Nº 668. — Bs. As., 30/7/71
A la sociedad "Tuk, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" constituida el 20/4/61.

RESOLUCION Nº 669. — Bs. As., 30/7/71
A la sociedad "Litovial Constructora, Sociedad Anónima" constituida el 28/12/68.

RESOLUCION Nº 670. — Bs. As., 30/7/71
A la sociedad "Time Control Control de Tiempo, Sociedad Anónima Comercial, Inversora y Financiera" constituida el 14/4/69.

RESOLUCION Nº 671. — Bs. As., 30/7/71
A la sociedad "Tromar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 11/10/68.

RESOLUCION Nº 672. — Bs. As., 30/7/71
A la sociedad "Cidor", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria" constituida el 25/4/69.

RESOLUCION Nº 673. — Bs. As., 30/7/71
A la sociedad "Ma. Pe. Nave, Sociedad Anónima de Navegación' constituida el 4/5/66.

RESOLUCION Nº 677. — Bs. As., 2/8/71
A la sociedad "Sportrio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria" constituida el 11/9/69.

RESOLUCION Nº 786. — Bs. As., 3/9/71
A la sociedad "Relan Sudamericana, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida el 22/6/66.

RESOLUCION Nº 788. — Bs. As., 3/9/71
A la sociedad "Línea Prímula, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 7/5/69

RESOLUCION Nº 789. — Bs. As., 3/9/71
A la sociedad "Depósitos Boquenses, S. A. Comercial e Industrial", constituida el 26/7/60

RESOLUCION Nº 791. — Bs. As., 6/9/71
A la sociedad "Establecimientos Textiles Lan Elas, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 3/2/68.

RESOLUCION Nº 792. — Bs. As., 6/9/71
A la sociedad "Tactil, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida el 9/4/69.

RESOLUCION Nº 793. — Bs. As., 6/9/71
A la sociedad "Bonasylva, S. A., Compañía Forestal Agrícola Ganadera e Inmobiliaria", constituida el 2/9/52.

RESOLUCION Nº 794. — Bs. As., 6/9/71
A la sociedad "Esturión, S. A. Comercial y Financiera", constituida el 7/9/64.

RESOLUCION Nº 795. — Bs. As., 6/9/71
A la sociedad "Siefer, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 1º/6/68.

RESOLUCION Nº 796. — Bs. As., 6/9/71
A la sociedad "Zinder, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria", constituida el 2/12/69.

RESOLUCION Nº 798. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Sánchez Lara y Compañía, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 31/7/52.

RESOLUCION Nº 799. — Bs. As., 19/3/71
A la sociedad "Casa Pana, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida el 29/6/61.

RESOLUCION Nº 800. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Amadeo, Gordon, Azcárate, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Construcciones, Agrícolo-Ganadera y Representaciones, S. A." constituida el 5/3/69.

RESOLUCION Nº 801. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Soquima, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 18/8/52.

RESOLUCION Nº 802. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Mizraji Hnos., S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 31/10/58.

RESOLUCION Nº 803. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Inmobiliaria Constructora Agraria I. C. A., S. A. Comercial e Industrial", constituida el 24/6/53.

RESOLUCION Nº 804. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Daisy, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 25/10/61.

RESOLUCION Nº 805. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Ruta Panamericana, S. A. Comercial e Industrial", constituida el 30/11/71.

RESOLUCION Nº 806. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Epelman Metales, S. A. Comercial, Industrial y Constructora", constituida el 1º/8/68.

RESOLUCION Nº 807. — Bs. As., 13/9/71
A la sociedad "Tahali, S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 10/4/69.

RESOLUCION Nº 808. — Bs. As. 13/9/71
A la sociedad "Fimersa, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida el 31/3/52.

RESOLUCION Nº 811. — Bs. As. 13/9/71
A la sociedad "Aisan Faena e Hijos, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 30/12/60.

RESOLUCION Nº 813. — Bs. As., 17/9/71
A la sociedad "Reptrac, S. A. Financiera, Industrial y Comercial", constituida el 9/11/53.

RESOLUCION Nº 814. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Martínez Hermanos, S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos", constituida el 13/6/64.

RESOLUCION Nº 815. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Alpagua, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida el 14/7/69.

RESOLUCION Nº 816. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Futura, S. A. Comercial e Industrial", constituida el 27/5/68.

RESOLUCION Nº 817 — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Polywool, S. A. Comercial e Industrial" constituida el 15/2/65.

RESOLUCION Nº 818. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Distribuidora Directa, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 3/5/68.

RESOLUCION Nº 819. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Reval, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 1º/6/54.

RESOLUCION Nº 820. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Ovni-Cuer, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 27/11/68.

RESOLUCION Nº 821. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Humberto Chiarla, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 12/5/69.

RESOLUCION Nº 822. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Lekar, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 8/10/68.

RESOLUCION Nº 823. — Bs. As., 22/9/71
A la sociedad "Benson de Publicidad, S. A. Comercial" constituida el 15/10/68.

RESOLUCION Nº 824. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "R. Lerner y Cía., S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 30/7/55.

RESOLUCION Nº 825. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Edificio Virrey Loreto, S. A. Inmobiliaria", constitutida el 22/7/59.

RESOLUCION Nº 826. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Lancaster Argentina, S. A. Industrial, Comercial y Financiera", constituida el 11/9/58.

RESOLUCION Nº 827. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Exas, S. A. Industrial, Comercial, Financiera", constituida el 19/9/59.

RESOLUCION Nº 828. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Dr. Mann (Argentina), S. A. Industrial, Comercial y Financiera", constituida el 26/9/59.

RESOLUCION Nº 829. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Metalmar, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 25/11/69.

RESOLUCION Nº 832. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Panza Hermanos, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 10/11/62.

RESOLUCION Nº 833. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Metacex, Industrial y Comercial, S. A." constituida el 2/10/61.

RESOLUCION Nº 834. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Compañía Interamericana de Sacarina, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 14/10/53.

RESOLUCION Nº 835. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Enfasis, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria", constituida el 22/5/69.

RESOLUCION Nº 837. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Neutrón, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida el 28/6/65.

RESOLUCION Nº 838. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Bernardo Milshtnein y Compañía, S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 29/3/61.

RESOLUCION Nº 839. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Paoletti, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera", constituida el 27/7/60.

RESOLUCION Nº 842. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Quikal, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida el 10/12/66.

RESOLUCION Nº 843. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Metalúrgica E.R.A.M., S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida el 12/8/66.

RESOLUCION Nº 843. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Metalúrgica E.R.A.M., S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida el 12/8/66.

RESOLUCION Nº 844. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Industrial Cliper, S. A. Comercial e Industrial", constituida el 5/1/61.

RESOLUCION Nº 845. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Productos Alimenticios Del Val Hermanos, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 16/2/66.

RESOLUCION Nº 846. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "I.T.Y.C., Sociedad Anónima de Investigaciones Técnicas y Científicas, Comercial y Financiera", constituida el 30/9/54.

RESOLUCION Nº 847. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Industrias Metalúrgicas Chivilcoy, S. A.", constituida el 10/2/58.

RESOLUCION Nº 848. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Borealux, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 19/11/42.

RESOLUCION Nº 849. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Automotor Argentina, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 5/6/57.

RESOLUCION Nº 850. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Amigo y Compañía, S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Financiera", constituida el 5/4/57.

RESOLUCION Nº 851. — Bs. As., 1º/10/71
A la sociedad "Industrial Etra, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 1º/9/69.

RESOLUCION Nº 853. — Bs. As., 6/10/71
A la sociedad "Matra, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 22/9/60.

RESOLUCION Nº 854. — Bs. As., 6/10/71
A la sociedad "Sociedad Anónima Suansport, Industrial y Comercial", constituida el 24/5/54.

RESOLUCION Nº 855. — Bs. As., 6/10/71
A la sociedad "Eker, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 20/11/59.

RESOLUCION Nº 856. — Bs. As., 6/10/71
A la sociedad 'Krus y Cía., S. A. Industrial y Comercial", constituida el 5/5/59

RESOLUCION Nº 857. — Bs. As., 6/10/71
A la sociedad "Viracocha, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 14/10/54.

RESOLUCION Nº 858. — Bs. As., 6/10/71
A la sociedad "H. E. Watkins y Cía. Limitada, S. A. Comercial y Financiera", constituida el 4/7/19, con el nombre de H. E. Watkins & Co. Ltda. (Importers).

RESOLUCION Nº 859. — Bs. As., 8/10/71
A la sociedad "C.G.Z., Industrial y Comercial, S. A.", constituida el 4/10/50.

Asociaciones

RESOLUCION Nº 1.112 - Bs. As., 12/2/71
A la Asociación Balneario Costa Bonita, para celebrar la asamblea ordinaria del 25 de febrero próximo en la localidad de Quequén, provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 1.352 - Bs. As., 3/3/71
A la asociación de la "Iglesia de Dios en la Argentina" para celebrar la próxima asamblea ordinaria convocada para el 12 de marzo del año en curso en la Isla Maciel, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 1.449 - Bs. As., 11/3/71
A la Asociación Centro de Educación de las Enfermedades de la Mama, constituida el 7 de octubre de 1966 con la denominación de Centro de Enfermedades de la Mama.

RESOLUCION Nº 1.451 - Bs. As., 11/3/71
A la Asociación Civil P.R.O.E.S.A. (Promotora Estudios Asiáticos) constituida el 13 de noviembre de 1969.

RESOLUCION Nº 1.475 - Bs. As., 11/3/71
A la Asociación Israelita de Culto, Educación y Beneficencia Tel Aviv (Templo Yesod Hatorah y Escuela Tel Aviv), constituida el 30 de agosto de 1966.

RESOLUCION Nº 2.212 - Bs. As., 6/5/71
A la Asociación "Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial", para que el Consejo Directivo de la entidad, celebre su 10 reunión ordinaria en la ciudad de Valencia, Venezuela.

RESOLUCION Nº 2.326 - Bs. As., 13/5/71
A la Asociación Civil Social y Deportiva del Personal de Salud Pública, constituida el 25 de octubre de 1969.

RESOLUCION Nº 2.571 - Bs. As., 31/5/71
A la Asociación del Personal Judicial de la Capital Federal Civil y Mutual, constituida el 23 de junio de 1970.

RESOLUCION Nº 2.611 - Bs. As., 2/6/71
A la Asociación Argentina de Empresarios Circenses —A.A.D.E.C.—, constituida con la denominación de Sociedad Argentina de Empresarios Circenses S.A.D.E.C., el 17 de mayo de 1954.

RESOLUCION Nº 2.634 - Bs. As., 2/6/71
A la Asociación Cámara Argentina de la Industria de Bebidas sin Alcohol, constituida el 28 de abril de 1969.

RESOLUCION Nº 2.626 - Bs. As., 2/6/71
A la Asociación Federación Argentina de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, constituida el 11 de abril de 1969.

RESOLUCION Nº 2.708 - Bs. As., 9/6/71
A la Asociación Ex alumnos Instituto Fahy, constituida el 5 de noviembre de 1944.

RESOLUCION Nº 2.704 - Bs. As., 9/6/71
A la Asociación de las "Bellas Artes Para la Concordia Humana" (AMUCORDIA), constituida el 16 de noviembre de 1970.

RESOLUCION Nº 2.798 - Bs. As., 16/6/71
A la Asociación "Centro de Egresados del Instituto Interamericano de Derecho de la Ciudad de Nueva York, Asociación de Intercambio Cultural", constituida el 15 de octubre de 1970.

RESOLUCION Nº 2.799 - Bs. As., 16/6/71
A la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina, constituida el 22 de mayo de 1961.

RESOLUCION Nº 2.864 - Bs. As., 21/6/71
A la Asociación "Amigos de la Unidad Coronaria Rafael A. Bullrich del Hospital Ramos Mejía", constituida el 5 de mayo de 1970.

RESOLUCION Nº 2.922 - Bs. As., 23/6/71
A la Asociación de "Funcionarios del Servicio Económico Exterior Argentino", constituida el 20 de diciembre de 1968.

RESOLUCION Nº 2.929 - Bs. As., 24/6/71
A la Asociación Cafava, Cámara Argentina Fabricantes Artículos de Viaje y Afines, constituida el 11 de agosto de 1970.

RESOLUCION Nº 3.036 - Bs. As., 1º/7/71
A la Asociación Cámara Argentina de la Industria de Maderas Aglomeradas (C.I.M.A.), constituida el 24 de junio de 1970.

RESOLUCION Nº 3.075 - Bs. As., 5/7/71
A la Asociación Archivística Argentina, constituida el 14 de marzo de 1969.

RESOLUCION Nº 3.080 - Bs. As., 5/7/71
A la Asociación Argentina Amigos del Turismo, constituida el 3 de octubre de 1969.

RESOLUCION Nº 3.143 - Bs. As., 8/7/71
A la Asociación "Hijas de Nuestra Señora de la Salud", constituida el 28 de noviembre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.320 - Bs. As., 19/7/71
A la Asociación "Colaboración Cultural de Asociación de Padres del Colegio Almirante Brown", constituida el 27 de noviembre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.351 - Bs. As., 21/7/71
A la Asociación "Colegio Médico de Ginecólogos y Obstetras", constituida el 18 de abril de 1968.

RESOLUCION Nº 3.387 - Bs. As., 22/7/71
A la Asociación "Centro de Ingenieros de Vuelo Argentino Social, Cultural y Deportivo", constituida el 22 de diciembre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.390 - Bs. As., 22/7/71
A la Asociación "La Paz", Club Atlético, Social, Deportivo y Cultural, constituida el 29 de noviembre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.436 - Bs. As., 23/7/71
A la Asociación Liga Argentina para el Diagnóstico Precoz del Cáncer Mamario, constituida el 9 de agosto de 1970.

RESOLUCION Nº 3.461 - Bs. As., 26/7/71
A la Asociación Cámara Argentina de Servicios Empresarios Temporarios (C. A. S. E. T.), constituida el 6 de febrero de 1970.

RESOLUCION Nº 3.544 - Bs. As., 30/7/71
A la Asociación Cámara de Concesionarios de Estaciones de Servicio del Automóvil Club Argentino', constituida el 3 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.552 - Bs. As., 30/7/71
A la Asociación "Higiene Familiar", constituida el 21 de diciembre de 1969.

RESOLUCION Nº 3.558 - Bs. As., 30/7/71
A la Asociación de "Empresarios de la Vivienda", constituida el 22 de julio de 1970.

RESOLUCION Nº 3.838 - Bs. As., 13/8/71
A la Asociación de Graduados de la Universidad Argentina de la Empresa, constituida el 22 de mayo de 1971.

RESOLUCION Nº 3.886 - Bs. As., 18/8/71
A la Asociación "Club La Terraza", constituida el 1º de octubre de 1970.

RESOLUCION Nº 3.888 - Bs. As., 18/8/71
A la Asociación Club Personal Banco del Interior y Buenos Aires - Casa Buenos Aires, constituida con la denominación de Club Personal Banco del Interior y Buenos Aires - Casa Central, el 14 de marzo de 1968.

RESOLUCION Nº 3.896 - Bs As., 18/8/71
A la Asociación "Círculo de Ejecutivos del Automóvil Club Argentino", constituida el 16 de enero de 1968.

RESOLUCION Nº 3.910 - Bs. As., 19/8/71
A la Asociación Argentina de Criadores de Corriedale, por la asamblea celebrada el 28 de julio de 1971.

RESOLUCION Nº 2.914 - Bs. As., 19/8/71
A la Asociación Caja Mutual y de Protección Recíproca del Transporte Automotor de Pasajeros Mariano Moreno, constituida el 18 de abril de 1970.

RESOLUCION Nº 3.915 - Bs As., 19/8/71
A la Asociación A.P.D.E.S. Asociación para la Promoción Deportiva, Educativa y Social, constituida el 20 de noviembre de 1970, con el nombre de S.A.P D.E.S. Sociedad Argentina de Promoción Deportiva Educativa y Social.

RESOLUCION Nº 4.939 — Bs. As., 20/10/71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Sociedad Socorros Mutuos Ejército, Armada y Aeronáutica", por la asamblea celebrada el 28|8|70.

RESOLUCION Nº 4.894 — Bs. As., 15|10|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Argentina de Anestesiología de Buenos Aires" por la asamblea celebrada el 29|3|71.

RESOLUCION Nº 4.892 — Bs. As., 15|10|71
Apruébase la reforma introducida en la asociación "Jockey Club", por la asamblea celebrada el 26|7|71.

RESOLUCION Nº 4.839 — Bs. As., 8|10|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Cooperadora del Policlínico San Martín", la que en lo sucesivo se denominará "Asociación Cooperadora del Policlínico Profesor Mariano Castex", por la asamblea celebrada el 28|8|71.

RESOLUCION Nº 4.841 — Bs. As., 13|10|71
Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación Agrupación Cabañeros Argentinos de Chinchillas de Mutación, la que en lo sucesivo se denominará "Agrupación Cabañeros Argentinos de Chinchillas (Mutación y Standard)", por la asamblea celebrada el 31|3|71.

RESOLUCION Nº 4.842 — Bs. As., 13|10|71
Autorízase para funcionar a la asociación "Obra Social Santa María del Camino" (SAMADEC), constituida el 15|8|69.

RESOLUCION Nº 4.885 — Bs. As., 15|10|71
Autorízase para funcionar a la "Asociación Amigos de San Telmo", constituida el 20|3|68.

RESOLUCION Nº 4.942 — Bs. As., 20|10|71
Autorízase para funcionar a la asociación "Mutualidad de Socios de la Liga de Padres de Familia", constituida el 9|6|69.

RESOLUCION Nº 5.008 — Bs. As., 21|10|71
Autorízase para funcionar a la asociación "Alianza Cristiana y Misionera Argentina", constituida el 8|3|68.

Sociedades Anónimas

RESOLUCION Nº 861 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Limfiort S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera", constituida el 24|6|68.

RESOLUCION Nº 862 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Italina S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 7|8|63.

RESOLUCION Nº 863 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Malecón S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", constituida el 17|11|65.

RESOLUCION Nº 864 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Bronmad S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Constructora", constituida el 1º|4|68.

RESOLUCION Nº 865 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Hugo J. Danela S. A. Comercial e Industrial", constituida el 28|7|54.

RESOLUCION Nº 866 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Conductores May S. A. Industrial, Comercial y Financiera", constituida el 1º|1|55.

RESOLUCION Nº 867 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Messing y Compañía S. A. Constructora, Industrial y Comercial", constituida el 27|2|65.

RESOLUCION Nº 868 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Colonizadora y Minera Riojana S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria" constituida el 2|12|65.

RESOLUCION Nº 870 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Gasmar S. A. Comercial e Industrial", constituida el 20|5|55.

RESOLUCION Nº 871 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Omnis S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 3|12|68.

RESOLUCION Nº 872 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Sanjurjo y Rigo S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 18|8|59.

RESOLUCION Nº 873 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Papelimport S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 10|8|59.

RESOLUCION Nº 871 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "S. y S. Dwek S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 2|1|59.

RESOLUCION Nº 875 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Crédito Financiero Para la América del Sud S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 28|5|57.

RESOLUCION Nº 876 — Bs. As., 20|10|71
A la sociedad "Aerolíneas Int y Compañía S. A. Industrial, Comercial y Financiera", constituida el 15|2|57.

RESOLUCION Nº 877 — Bs. As., 21|10|71
A la sociedad "Textiles Goldberg S. A. Comercial e Industrial", constituida el 10|12|65.

RESOLUCION Nº 880 — Bs. As., 21|10|71
A la sociedad "Puerto Tigre S. A. Industrial y Comercial", constituida el 11|2|56.

RESOLUCION Nº 881 — Bs. As., 21|10|71
A la sociedad "Suseld S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida el 27|8|69.

RESOLUCION Nº 882 — Bs. As., 21|10|71
A la sociedad "Muebles Benet S. A. Comercial e Industrial", constituida el 24|11|68.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

RESOLUCION
I. G. P. J. Nº 5.630
Bs. As., 19|11|71

VISTO: El estado de las presentes actuaciones, atento que la sociedad N 8.600|122.063 La Sombrilla Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima", no ha contestado las reiteradas vistas corridas, dificultando así las tareas de control que ejerce esta Inspección General en uso de las facultades por la Ley 18.805.

El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad La Sombrilla Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente por tres (3) días en el Boletín Oficial, art. 4, 41) inc. b) de la Ley 18.805.

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en la Resolución I. G. J. N 185|70 se deja constancia que a la fecha de las irregularidades que se sancionan el directorio y sindicatura estaban integrados por las siguiente personas en el año 1968: Presidente: Ricardo Coppa; vicepresidente 1º: Pascual Coppa; vicepresidente 2º: Aldo Binello, secretario: Ricardo Oliver, síndico Juan Núñez y síndico suplente: David Zabgsan; en el año 1971 Presidente: Ricardo Coppa; vicepresidente 1º Pascual Coppa, vicepresidente 2º Aldo Binello, secretario: Alberto Coppa síndico: Juan Núñez; síndico suplente: David Zangsan.

Art. 3º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días regularice el estado del presente expediente y acredite la publicación ordenada precedentemente bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la ley citada.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Informativo y Revista del Organismo. Notifíquese por cédula a cuyo efecto pase al departamento de Coordinación y Logística.

Pedro Mario Giraldi.

$ 144. — e.3|3-Nº 7.071-v.7|3|72

CONCURSOS nuevos

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Concurso de Antecedentes Nº 1|72

Llámase a concurso de antecedentes de agencias de informes comerciales con el objeto de seleccionar a las firmas que actuarán en la obtención de informes comerciales para pasajes a crédito de esta Empresa.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Los antecedentes se presentarán en la dirección arriba indicada y se recibirán hasta el día 21 de marzo de 1972.

e.6|3 — Nº 1.504 v. 14|3|72

CONCURSOS anteriores

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal-República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer 1. registros notariales vacantes en la Capital Federal. Las inscripciones se recibirán hasta el día 10 de abril de 1972, a las 18, en la Secretaría del Colegio. Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.

$ 180 — e.3|3-Nº 5.983-v.23|3|72

AVISOS OFICIALES anteriores

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688

Citar por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, sita en Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

ACOSTA, Jorge Eduardo.
ACOSTA, Orlando Delfín.
BELLENDIER, Miguel Marcelo.
BREA, Vicente.
BRESCIA, Luis Carlos.
BRITO, Ramón Lauro.

Boletín Oficial
Recepción de **AVISOS**
HORARIO
12⁴⁵ a 16
Avda. SANTA FE 1650

CARBALLO, Ernesto Raúl.
CARDOZO, Tránsito
CARRERAS, Mario Alberto.
CARRUTHER Francisco.
CEJAS, Ramón Antonio.
CORIA, Ernesto Ramón.
DABOSER, Alfredo Raúl.
DOLZ, Nico Raul.
DRIVET, Ricardo Raúl.
FALABELLA Domingo.
FERNANDEZ, Pedro Ignacio.
FERREYRA, Hipólito Nolasco.
GARCIA Jorge Alberto.
GARZON Basilio.
GEMEZ, Florentino Martín.
GIACCO José Francisco.
GIUBERGIA, Eduardo Oscar.
GIUFFRIDA, Salvador Mateo.
GRENZIOLO Federico Miguel.
JONES, Guillermo
MADURGA, Pablo
LUCERO Víctor Hugo.
MARCIONI, Ricardo
MELO, Anibal Teodoro.
MERCADO Daniel.
MESA, Ricardo.
MONGOIJNI Hilton Julio.
MONTAÑO José Domingo.
NELERI, Arnaldo Venancio.
OJEDA, Anselmo
OVIEDO Jesús A.
PAVON, Antonio María
POMPIANI, Francisco Juan.
PONCE, Pedro Carlos.
PULIDO, María Teresa
RODRIGUEZ Alfredo Clemente.
SINCHI, Augusto Federico.
SORAGNI José Armando.
SPAHN Ramón.
TAPIA Félix Desiderio.
VERDINI, Rodolfo Ricardo.
VILLARRUEL Martín Luján.
VIÑALS, Rolando Ramón.
ZIPAN Crescencio.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1972. — María Esther Fernández.
e. 24|2 Nº 1.336 v. 8|3|72

LICITACIONES

nuevas

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 30|72

Fíjase el día 13 de marzo de 1972, a las 10.30 horas para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 30|72 "para la adquisición de Vacunas y Sueros de diversos tipos, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".
e.6|3 Nº 1.523 v.7|3|72

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 32|72

Fíjase el día 14 de marzo de 1972, a las 10.30 horas para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 32|72 "para la adquisición de Lona para Toldo con destino a la División Talleres".
e.6|3 Nº 1.524 v.7|3|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Se comunica que la licitación pública para la Reparación general, pintura y electricidad de la sucursal Alta Córdoba, cuya fecha de apertura había sido fijada para el día 3 de marzo de 1972, a las 15 horas, se ha diferido para el día 17 de marzo a la misma hora. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 15.
e.6|3 Nº 1.554 v.8|3|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Adaptación y ampliación de la Delegación Stroeder (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 27 de marzo de 1972, a las 15 horas. Retirar pliegos en la sucursal Patagones y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 30.
e.6|3 Nº 1.525 v.17|3|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 08-972

Apertura: 14|3|1972, a las 16:
"Provisión y armado de 36 cuerpos de archivos modulares metálicos".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.
e.6|3 Nº 1.526 v.7|3|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 14-972

Apertura: 14|3|1972, a las 16.10:
"Adquisición de Heladeras eléctricas y bebederos de agua refrigerada".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso Capital Federal, de 12 a 17.30.
e.6|3 Nº 1.552 v.7|3|72

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|72 para la contratación de un servicio de desratización, desinsectización y desinfección en el Archivo Central sito en Dique 1, Sección 2da.
Apertura: 15 de marzo de 1972, a las 15.30 horas (Sección Contrataciones).
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones Azopardo 350, 3er. piso, Capital de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.6|3 Nº 1.527 v.7|3|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 6 de marzo de 1972, para resolver la adquisición de vehículo para transporte de pasajeros, con destino a la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales "República del Ecuador" de Frías (Santiago del Estero).
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—. Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal todos los días hábiles, de 15 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de marzo de 1972, a las 15.20 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.6|3 Nº 1.528 v.7|3|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 192.140

Llámase a licitación pública para la provisión de material topográfico con destino al Departamento de Hidrología General y Aplicada dependiente de esta Universidad.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones en el horario de 7 a 13 en el domicilio de Bv Pellegrini 2750 oficina 114 3º piso.
Apertura: 15 de marzo de 1972, hora 9 (nueve).
e. 6|3 Nº 1.529 v. 7|3|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 17873

Llámase a licitación pública número 9 para el día 14 de marzo de 1972, a las 10 horas, por la adquisición de un ómnibus de [illegible] km., con motor de combustión a gas oil, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 6|3 Nº 1.530 v. 7|3|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública número 2|72 con apertura al día 16 de marzo de 1972, a la hora 11, para la instalación de la estructura metálica del edificio para aulas en la Universidad de Río Cuarto está en Las Higueras, Ruta 8, Km. 601, Departamento de Río Cuarto; provincia de Córdoba.
Pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en esta Universidad (Dpto. Contrataciones, Sarmiento 725, Río Cuarto) en el horario de 9 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 85.433,65.
Valor del pliego: $ 30.
e. 6|3 Nº 1.531 v. 8|3|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 27|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso, oficina 514, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1972, a las 15 horas, para la provisión de 50 equipos enfriadores de agua.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 6|3 Nº 1.532 v. 7|3|72

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente: D-1467-c.v.|72.

Llámase a Licitación Pública número 46|72, para el día 15 de marzo de 1972, a las 10.00 horas, para la adquisición de madera.
Apertura en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el horario de las 8.30 a las 12.30 hs.
e. 6|3 Nº 1.550 v. 7|3|72

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número 2|72, para la provisión de estanterías metálicas en la obra "Unificación Talleres y Depósitos E.L.M.A.".
Apertura: 28 de marzo de 1972, 11,00 horas.
Valor del pliego: $ 50.
Informes y venta de pliegos en Dpto. Abastecimiento Div. Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.
e. 6|3 Nº 1.533 v. 17|3|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública número 4974, hasta el día 21 de marzo de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de Junta de goma sintética o Neopreno, vulcanizada, p|compuerta de las dragas 151—C y 255—C; s|norma IRAM-13001 N—5200 Tabla I. (598 mts.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: $ 2.00. — Pago del mismo, en la planta baja. (Tesorería), de 13,00 a 17,00 horas.
e. 6|3 Nº 1.551 v. 7|3|72

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
PRORROGAS

Comunícase que esta Región ha resuelto prorrogar hasta "Nuevo Aviso" las aperturas de las Licitaciones O.C. 39|71 Ax.158 (Adquisición de tablones de quebracho blanco para piso de vagones) y O.C. 39|71 Ax.164 (Adquisición de maderas en vigas y rollizos), cuya apertura se fijara para el día 13|3|72, a las 13 y 14 hs., respectivamente. — La Gerencia.
e. 6|3 Nº 1.555 v. 8|3|72

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 968|72

Provisión carne vacuna troceado corderos, carré de cerdo p|receta, para atender necesidades Comedores Base Ezeiza, trimestre abril|junio 1972
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobre se efectuará en la oficina 108, el día 15 de marzo de 1972, a las 11.30 horas.
e. 6|3 Nº 1.535 v. 8|3|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 1,617-L-1972,

Licitación Pública Nº 5.784, para adjudicar la provisión de Baterías, Cassetes y rollos de papel p|contadores de tránsito $ 36.000.—. Precio pliego: pesos 5.—.
Presentación propuestas: 14 de marzo de 1972, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 6|3 Nº 1.536 v. 7|3|72

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 76-P|72

Vto.: 21|3|72, a las 9,30 horas. Por el alquiler de vehículos varios para Div. Norte (Rosario-Sta. Fe y Córdoba), para el período comprendido entre el 1º|4|72 al 31|12|72.
Valor del pliego $ 40.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. La citada documentación podrá abonarse y|o retirarse de nuestras oficinas de Av. Colón 210, Córdoba; Mendoza 2430, 1º piso, Santa Fe y Mitre 764, Rosario.
e. 6|3 Nº 1.537 v. 10|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 42-P|72, que estaba programada para el 13|3|72, a las 9,30, ha sido prorrogada para el día 13|4|72, a las 9,30 horas.
La misma ampara la adquisición de Bloques y tanques tipo I para pupinización.
Valor del pliego: pesos 350.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 6|3 Nº 1.538 v. 10|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 75-P|72

Vto.: 27|3|72, a las 9.30 horas, por la contratación de alquiler de camiones en Cap. Federal y Gran Buenos Aires, para el período comprendido entre el 1º|4|72 al 31|12|72.
Valor del pliego $ 100.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 6|3 Nº 1.539 v. 17|3|72

Expte. 38.978 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de marzo de 1972, a las 16, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de la Sucursal Martínez (BA).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Suc. Martínez (B), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General en el Dpto. Administración.
e. 6|3 Nº 1.540 v. 7|3|72

Expte. Nº 16.951 SC|71

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 14 de marzo de 1972, a las 10, en el Distrito 10º (Santiago del Estero), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de La Banda (Dto. 10º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a La Banda, Distrito 10º, (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.6|3 Nº 1.541 v.7|3|72

Expte. Nº 42.016 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de marzo de 1972, a las 10, en el Dto. 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de Junín (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Junín, Distrito 3º (Mercedes), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.6|3 Nº 1.542 v.7|3|72

Expte. Nº 38.976 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de marzo de 1972, a las 10, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio y trasbordo de correspondencia en la estación ferroviaria en Rivera (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Rivera, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.6|3 Nº 1.543 v.7|3|72

Expte. Nº 36.943 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de marzo de 1972, a las 10.30, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia depositada en los buzones instalados en Viedma (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Viedma, Distrito 21º (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.6|3 Nº 1.545 v.7|3|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Provincia del Chaco

Llámase a licitación pública Nº 1|72: a realizarse el día 13 de marzo de 1972, a las 11.30 horas, para la Construcción de obras civiles del edificio para las oficinas de la Inspección de Obras Central Termoeléctrica Barranqueras, en la provincia del Chaco.

El presupuesto oficial de estas obras, asciende a la suma de $ 95.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Gerencia del Noreste, calle Junín 1240, Corrientes.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de $ 20.

Apertura de las propuestas en las oficinas de la Gerencia Regional Noreste Junín 1240, Corrientes.

e.6|3 Nº 1.553 v.10|3|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, Of. 605,
Buenos Aires
Expediente Nº 41.468|71

Llámase a licitación pública Nº 86|72, para el día 10 de marzo de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de "Cubiertas y Cámaras", con destino a la Unidad Turística Chapadmalal, sito en Partido Gral. Pueyrredón, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.6|3 Nº 1.546 v.7|3|72

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL DR. JOAQUIN CASTELLANOS
(SALTA)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72, para el día 20 de marzo de 1972, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, carnes, frutas, productos lácteos, con destino al Hospital Dr. Joaquín Castellanos. — La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Administración de dicha dependencia, sita en Cabred s|Nº General Güemes (Salta). — Dirigirse por pliegos e informes al citado organismo.

e.6|3. — Nº 1.544 v.8|3|72

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
(GENERAL RODRIGUEZ)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|72, para el día 10 de marzo de 1972, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. Aires) y durante el Ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Bs. Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Tractor, Rotativa Circular, Guadañadora Lateral y Cortadoras de Césped. — General Rodríguez, 6 de marzo de 1972. — El Director del Hospital.

e.6|3. — Nº 1.547 v.7|3|72

COLONIA "DOCTOR EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 622|72
Licitación Pública 7 - Nº 3|72

Apertura: 22 de marzo de 1972, a las 10 horas, en la Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, Pcia. de Córdoba; adquisición de: almohadas y colchones de poliester; botones; cotí; hule; lana para hilar y tejer a mano y a máquina; útiles para modista; zapatillas de abrigo para hombre y mujer; alpargatas; tijera para modista y sastre y telas en general. — Pliegos e informes, en la referida Colonia; en Barracas 485 (Bs. Aires) y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350 (2º piso), Córdoba. — El Director de la Colonia Vidal Abal.

e.6|3. — Nº 1.548 v.15|3|72

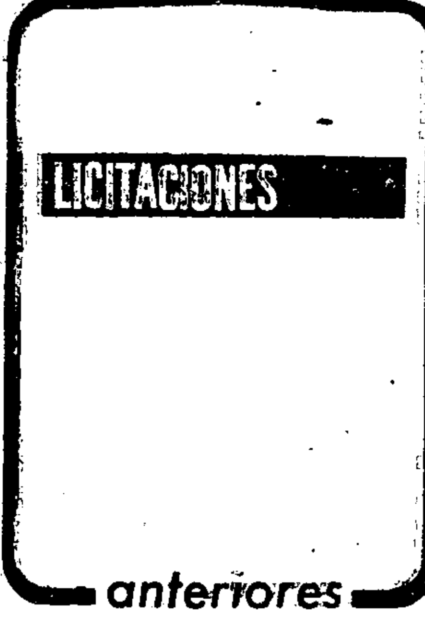
HOSPITAL VECINAL ESQUEL
(CHUBUT)
Expediente Interno Nº 00...

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 3 de abril de 1972, a las 11 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios Hospitalarios dependientes de la Coordinadora Sanitaria Federal en Comodoro Rivadavia - Chubut.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contable del Hospital Vecinal de Esquel - Chubut (Planta Alta), Almafuerte y 25 de Mayo, Esquel, Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y medicinales, con cargo al ejercicio año 1972.

e.6|3. — Nº 1.549 v.14|3|72



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la renovación cubiertas de la agencia Flores.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 21 de marzo de 1972 a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 10.

e.3|3 Nº 1.511 v.7|3|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cien (100) cerraduras de tiempo de apertura diferida y de doscientas (200) cabinas blindadas. — Las aperturas de las propuestas de ambas licitaciones se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 29 de marzo de 1972, a las 15 horas. — Retirar las documentaciones en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. — Valor de los pliegos: $ 100.— cada uno.

e. 1º|3 Nº 1.475 v. 10|3|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación carpintería metálica Agencia Asunción (Paraguay). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 3 de abril de 1972, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429. Capital Federal. Valor del pliego: $ 100.—.

e. 1º|3 Nº 1.476 v 21|3|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cajas fuertes de acero contra perforación mecánica, soplete e incendio. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 20 de marzo de 1972, a las 15 horas. — Retirar la documentación, en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º Local 429 Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.

e.23|2. — Nº 1.251 v.7|3|72

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.151|72

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para lograr la provisión de formularios continuos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de marzo de 1972 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.2|3 Nº 1.483 v.13|3|72

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 344.163|71

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Provisión de 1.000 bobinas de papel de C. de M., Nº 6.008 y de 30.000 resmas de papel de C. de M., Nº 7.008. — Apertura: 27|3|72, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires. Retiro de pliegos: Div. Tesorería; horario: de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: $ 50.

e.28|2. — Nº 1.389 v.8|3|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 47-972

Apertura: 24 marzo 1972; a las 16.

"Provisión de 24 automóviles, último modelo, standard, de fabricación nacional."

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.29|2 Nº 1.433 v.9|3|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 15|72, para el día 1º de marzo de 1972, a las 15 horas para la adquisición de heno de alfalfa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 11.30 a 19,30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.

e.3|3 Nº 1.516 v.6|3|72

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 1.040|72)

Llámase a licitación pública Nº 6|72, para el día 20 de marzo de 1972, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de papeles de diferente gramaje, calidad, color y medidas, destinado a los trabajos que realiza la División Impresiones de este organismo

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se entregarán los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.28|2 Nº 1.420 v.8|3|72

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 18.594
Licitación Pública Nº 1.521
Expediente Nº 0521|72

Referencias: Adquisición dos (2) camionetas tipo Pick-Up, con 2 ejes motrices, capacidad carga útil 1.000 kg., aproximadamente, según especificaciones técnicas. Cuatro (4) camionetas tipo Pick-Up, con dos ejes motrices, doble tracción, con cabina para pasajeros, según especificaciones técnicas. — Nueve (9) camiones, con caja metálica volcadora, 6.000 kg. carga útil, accionados por motor Diesel, de una potencia no inferior a 140 H.P., según especificaciones técnicas. — Cuatro (4) camiones con caja playa, construida fundamentalmente con madera dura y refuerzos metálicos, con barandas laterales del tipo rebatible en su parte mecánica, según especificaciones técnicas. — Lugar y fecha de apertura: En Santa Fe 690, Capital Federal, el día 14 de marzo de 1972 a las 16 horas. — Retiro de pliegos: En la dirección indicada, al precio de diez pesos ($ 10.—).

e. 25|2 Nº 1.366 v. 7|3|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Sección Compras y Suministros del Ministerio de Industria y Minería, llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 10 de mayo de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de "5 equipos perforadores portátiles livianos, herramientas, accesorios y coronas diamantadas; 2 máquinas perforadoras diamantadas para interior de mina, capacidad 250 mts. aprox., herramientas, accesorios y repuestos, y 2 equipos perforadores rotativos para extraer testigos con coronas a diamante, herramientas, accesorios y repuestos", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en la Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.3|3 Nº 1.513 v.3|4|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Sección Compras y Suministros, del Ministerio de Industria y Minería, llama a Licitación Pública Nº 7, para el día 10 de marzo de 1972, a las 14 horas, para la confección de 5.000 ejemplares del texto descriptivo de Hojas Geológicas correspondientes a la serie editorial denominada Boletín, formato 26,5 x 18 cms. y medida de caja de 50 x 28 ciceros, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en la Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 12 a 18,30 horas.

e.3|3 Nº 1.515 v.6|3|72

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 470|72, para la adquisición de: muebles de madera para oficina.

Apertura: 10 de marzo de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas-Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Jorge Moquedze Malazán, Director General de Finanzas.

e.3|3 Nº 1.514 v.6|3|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 1º de marzo de 1972, para resolver la reparación de una central telefónica con destino al Edificio Ministerial de la Avda. E. Madero 235, Capital.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de abril de 1972 a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|3 Nº 1.455 v.10|3|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 10|72 para el día 16 de marzo de 1972, 9 horas 10, por cables de acero.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avenida Cabildo 65 Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla

e.28|2 Nº 1.402 v.8|3|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 29 de marzo de 1972, a las 10 horas, la apertura de la licitación pública Nº 1|72, por la provisión de "Aluminio en lingotes". — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires, piso 1º oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e.25|2 Nº 1.368 v.7|3|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION

ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO

División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 8|72 para el día 23 de marzo de 1972, a las 10 horas, por la provisión de "15 toneladas de ferromolibdeno".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.

El Director General.

e.24|2 Nº 1.323 v.6|3|72

DIRECCION PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 772-8091

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 7 de abril de 1972, a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública número 50/72, por la provisión de "Contratación del proyecto, provisión de maquinarias y equipos, montaje o dirección técnica del montaje dirección técnica de puesta en marcha y puesta en régimen, capacitación del personal y proyecto de obra civil de dos plantas de beneficiación de minerales de hierro por medio denso".

Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General División Compras, Avda. Cabildo 65 piso 1º oficina 148. Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50.

El Director General.

e.1|72 Nº 1.126 v.8|3|72

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS

División Contrataciones
Licitación Pública Nº 12|72

Apertura: 9 de marzo de 1972. Hora: 10. Lugar: Azopardo 250 Capital Federal 10º piso. Destino: Edificio Comando en Jefe del Ejército, Azopardo 250, Capital. Objeto: Provisión de chapas de zinc. Precio del legajo: $ 20.—. Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Contrataciones, 10º piso Azopardo 250, Capital.

e.2|3 Nº 1.486 v.6|3|72

COMANDO DE INGENIEROS

DEPARTAMENTO FINANZAS

División Contrataciones
Licitación Pública Nº 13|72.

Apertura: 9 de marzo de 1972. Hora: 10,15. Lugar: Azopardo 250, Capital Federal. 10º piso. Destino: Regimiento 8 de Tanques de Caballería Blindada en Magdalena, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Provisión y colocación de carpintería de madera.

Precio del legajo: $ 10.— Venta de legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250, Capital.

e.2|3 Nº 1.487 v.6|3|72

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública: Nº 14|72

Apertura: 9 marzo 1972 Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal. Destino: Hospital Militar Central Capital. Objeto: Provisión montaje y puesta en funcionamiento de una central telefónica automática, incluso aparatos.

Precio del legajo: $ 40.

Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, Azopardo 250, Capital.

e.29|2 Nº 1.446 v.13|3|72

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS

División Contrataciones
Licitación Pública Nº 15|72

Apertura: 9 de marzo de 1972. Hora: 11,05; lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital Federal. Destino: Central Eléctrica de Campo de Mayo. Objeto: Reacondicionamiento de motores Diesel marca Krupp, modelo SIII.

Precio del legajo: $ 15. Venta de legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Contrataciones, 10 piso, Azopardo 250 Capital.

e.3|3-Nº 1.521-v.6|3|72

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente. D-1 465-c.v.|72

Llámase a Licitación Pública Nº 40|72, para el día 14 de marzo de 1972, a las 10 horas, para los trabajos de reparación de cuatro motores dos (2) GM de 180 y 225 H. P. y dos (2) Nº 6A-102258 y 6A-102173. Apertura en el Departamento Abastecimientos. División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el horario de las 8,30 a las 12,30 horas.

e.2|3-Nº 1.489-v.6|3|72

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente. D-665-c.v.|72

Llámase a Licitación Pública Nº 27|72, para el día 27 de marzo de 1972, a las 10 horas, para la adquisición de ascensores. — Apertura en el Departamento Abastecimientos - División Compras - Paseo Colón 533 9º Piso. Capital Federal. Donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el horario de las 8,30 a 12,30 horas.

e.28|2 Nº 1.404 v.8|3|72

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Expediente: D-1291-c.v.|72

Llámase a licitación pública Nº 37|72 para el día 24 de marzo de 1972, a las 9 horas, para la adquisición de: Tractor, pick-ups, automóviles, autobomba para servicio contra incendio y, microómnibus

Apertura en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el horario de las 8.30 a las 12.30.

e.24|2 Nº 1.334 v.6|3|72

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
TRANSPORTE DE PERSONAL
Aeropuerto Ezeiza

Llámase a licitación pública Nº 2|72 para la contratación del servicio de transporte de personal desde Estación Liniers hasta Aeropuerto Ezeiza y viceversa

Apertura: El día 20 de marzo de 1972, a las 8.30 horas, en Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación Puerta Nº 19, 2º piso, Sala de Conferencias.

Venta de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Obtención, División Compras, Edificio Aeroestación, Puerta Nº 19 2º piso. Horario: 9 a 12 horas de lunes a viernes hasta el 17 de marzo de 1972.

Precio del pliego: Ciento cincuenta pesos ($ 150,—).

$ 45.— e.1º|3 Nº 6.737 v.7|3|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|72, para la adquisición de 100 armarios metálicos (Expediente Nº 360 034|72).

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1972 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros) 4º piso, T. E. 37-2868.

e.3|3 Nº 1.512 v.6|3|72

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2.020-00104|72-b

Llámase a Licitación Pública Nº 13|72, para el día 16 del mes de marzo de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de leche entera en polvo con destino a: Dirección Nacional de Normalización Médica y Sanitaria.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Defensa 192, 4º Piso, Of 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e 28|2 Nº 1.407 v.8|3|72

CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Llámase a Licitación Pública Nº 004|72, para el día 28 de marzo de 1972, a las 16 horas, para subvenir necesidades de medicamentos con destino al Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mismo establecimiento calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849 Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Compras y Suministros de la citada dependencia.

e. 29|2 Nº 1.443 v 9|3|72

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

CONTRATACIONES CENTRALIZADAS

Expediente Nº 2.020-30.144|71-6

Llámase a licitación pública Nº 16|72 para el día 20 del mes de marzo de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: Insecticida en polvo humectable, con destino al Departamento de Zoonosis, Reservorios y Vectores (para diversas provincias).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1972. — El Director General de Administración.

e.1º|3 Nº 1 457 v.10|3|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 960|72

Por la confección e impresión del formulario "Guía Aérea Internacional". — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse, sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107 Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 13 de marzo de 1972, a las 15 horas.

e.29|2 Nº 1.377 v.9|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL

Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.369|72

Materiales para telégrafos y teléfonos. Apertura. 27|3|72 14 hs., — 1.370|72: Talleres Victoria pavimentación de caminos Apertura 28|3|72. 13 hs. — 1.371|72 Estación San Martín construcción de pasos a nivel con lozetas de hormigón armado en Av. Perdriel. Apertura: 28|3|72, 13,30 hs. — 1.372|72: Adquisición de vestuario Apertura 22|3|72. 13 hs. — 1.373|72: Cartón madera blanco satinado en ambas caras. Apertura: 23|3|72, 13 hs. — 1.374|72: Vía principal Km. 12.770.65 renovación y ampliación del paso a nivel calle Nogoyá incluyendo obras de desagües y renovación de vías. Apertura: 23|3|72, 14,15 hs. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, of. 47, Departamento Abastecimiento. Bs. As. o en Departamento Abastecimiento Rosario. Av. Alberdi y Las Heras portón 1. of. muestras, dentro de siguiente horario: en Bs. As de 12,30 a 17,30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1369 $a. 20. 1370. $a. 60. 1371. $a. 60. 1372. $a. 100. 1373. $a. 20. 1374. $a. 40.

e.2|3-Nº 1.494-v.15|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación pública Nº 1.367|72 — Limpieza, lavado y desinfección de vagones jaulas para el transporte de hacienda en el desvío Lavadero Avanzada (S. Luis). — Apertura: 27 3|72, 13 hs. — 1.368|72 — Limpieza de coches y furgones en estación Mendoza, P Superintendencia de Tráfico Mendoza. — Apertura: 27 3|72, 13.30 hs. — Consulta y retiro de la documentación, en oficina venta de pliegos, sita en el 3er piso Of. 47 de Av Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento Bs. As., en Rosario Departamento Abastecimiento Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1 Of Muestras, o en Distrito Abastecimiento Mendoza dentro del siguiente horario: en Bs As de 12.30 a 17.30 hs., en Rosario de 8 a 12 hs., y en Mendoza de 7 a 12 hs. — Valor de los pliegos: Públ. 1.367 $a. 30; 1.368 $a. 40.

e.28|2 Nº 1.413 v.10|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a licitación pública Nº 37|72 para contratar la provisión de formularios del nuevo documento "Carta de Porte Guía".

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 1972, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento. Sala 500, piso 5º Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 Bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302 Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de cincuenta pesos ($ 50).

e.28|2 Nº 1.424 v.10|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL

Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.361|72

Accesorios Loc. D. E. Alc., colector para motor de tracción, juego de delgas, aislación de mica, etc. — Apertura: 16|3|72: 13 horas. — 1.362|72. — Provisión e instalación completa de equipo para limpieza de pintura deteriorada y óxido. — Apertura: 16|3|72; 13,30 horas. — 1.363|72. — Accesorios para zorra de inspección. — Apertura: 16|3|72; 14 horas. — 1.364|72. — Repuestos para vagones. — Apertura: 21|3|72; 13 horas. — 1.365|72. — Repuestos para Loc. Alco. y Werkspoor. — Apertura: 21|3|72; 13,30 hs. — 1.366|72. — Repuestos Loc. Alco y Gral. Eléctric, retén tapa inferior para inspección tapa con junta, tapa aislante tapa portaescobilla, etc. — Apertura: 21|3|72; 14,15 horas. — Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento Bs. Aires. o en Departamento Abastecimiento Rosario. Avda. Alberdi y Las Heras. Portón 1. Of. Muestras. dentro del siguiente horario: en Bs. Aires, de 12,30 a 17,30 horas, y en Rosario de 8 a 12 horas. — Valor de los pliegos: Públ. 1.361: $a. 10; 1.362: $a. 30; 1.363: $a. 10; 1.364: $a. 10; 1.365: $a. 38; 1.366: $a. 15.

e.25|2. — Nº 1.371 v.9|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 58|71 - Ax.19 Descripción: Impermeables (capotes) y trajes impermeables. — Apertura: día 14|3|

72; hora 14. Precio del pliego: $ 100. — Licitación O. C. Nº 58/71 Ax. 23 Descripción: Botas de goma. Apertura: día 15|3|72; hora 14. Precio del pliego: $ 40. — Licitación O. C. Nº 59|72 Axl. Descripción: Repuestos para Lcs. a vapor. Apertura: día 16|3|72; hora 14. Precio del pliego: $ 50. — Licitación O. C. Nº 58/71 Ax. 21 Descripción: Pantalones de sarga gris. Apertura: día 17|3|72; hora 14. Precio del pliego: $ 30. — Licitación O. C. Nº 85|71 Ax. 6. Descripción: Corona de tracción Lcs. Diesel Eléctricas. Apertura: día 20|3|72; hora 13. Precio del pliego: $ 40. — Licitación O. C. Nº 6|71 Ax. 9. Descripción: Desulfurante, cuarzo pulverizado, depurantes y desengrasantes, aglomerantes y melazas, etc. Apertura: día 20|3|72; hora 14. Precio del pliego: $ 25.

El pago se efectuará a los sesenta (60) días, contados a partir de la recepción de la factura en esta Región, por intermedio del Crédito Documentario Loca. Nº 6006 abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas (Local Nº 35), Planta Baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, hasta el día 29|2|72, y de 13 a 17 horas, a partir del 1º|3|72. — La Gerencia.

e.23|2 Nº 1.307 v.7|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública —Expediente O.C. 39|71 Ax. 164— para la adquisición de maderas en vigas y rollizos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 1972, a las 14 horas, en la Gerencia de esta Región, Oficina Apertura de Propuestas, Avda. Maipú Nº 4, local Nº 35, planta baja, Capital.

Precio del pliego: $ 50.—.

La Gerencia.

e.24|2 Nº 1.326 v.8|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública —Expediente O.C. 39|71 Ax. 158— para la adquisición de Tablones de Quebracho blanco para piso de Vagones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 1972, a las 12 horas, en la Gerencia de esta Región, Oficina Apertura de Propuestas, Avda. Maipú Nº 4, local Nº 35, planta baja Capital.

Precio del pliego: $ 50.—.

La Gerencia.

e.24|2 Nº 1.327 v.8|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Postergación

Comunícase que se ha resuelto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 27|72, por el arrendamiento de un sistema de grabación simultánea de datos en cinta magnética para el día 10 de marzo de 1972, a las 17 horas.

e.17|2 Nº 1.148 v.21|3|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.001-0, hasta el día 27 de marzo de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación y pintura de fachadas de la Catedral Metropolitana, Capital Federal. Presupuesto Oficial: pesos 107.459.—. Importe de la garantía: $ 1.074,59. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. Plazo de ejecución: seis (6) meses. Precio documentación: $ 10.—. Pago de la misma: Tesorería —planta baja— de 13 a 17 horas.

e. 29|2 Nº 1.438 v. 13|3|72

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 998-0, hasta el día 17 de marzo de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" (ítem 1 por "unidad de medida"), la construcción del pabellón cochera y ampliación de terraplenes y pavimento de acceso, para las Plantas Transmisora y Receptora de la Presidencia de la Nación, en la zona Parque del Aeropuerto Nacional de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 136.530 — Importe de la garantía: $ 1.365,30 — Pliegos consultas y presentación propuestas Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º Capital Federal. — Plazo de ejecución: cinco (5) meses. — Precio documentación: $ 25,00. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.25|2. — Nº 1.372 v.9|3|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 370|72, relativa a la provisión y montaje de una báscula electrónica automática para pesaje de cereal a granel y la construcción del revestimiento de la barranca de la Unidad de Embarque del Puerto de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, fijada inicialmente para el día 9 de marzo de 1972, a las 16,30 horas, ha sido postergada para el día 3 de abril de 1972, a las 16,30 horas. Consultas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e. 29|2 Nº 1.436 v. 20|3|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 370 ... hasta el d... de marzo de 1972 a las 16 y 30, para la provisión y montaje de una báscula electrónica automática para pesaje de cereal a granel y la construcción de revestimiento de la barranca en la Unidad de Embarque del Puerto de San Pedro (Provincia de Buenos Aires). Presupuesto Oficial $ 440.000. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. Precio del pliego: $ 80. Importe de la garantía 1 por ciento del presupuesto oficial ($ 4.400).

e.17|2-Nº 1.131-v.8|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.783 para adjudicar la provisión de sacabocados de letras y/o números para señalamiento. — $ 450.000.

Precio pliego: $ 20. — Expte.: 853-L-1972.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1972, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|3 Nº 1.517 v 14|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 424|72. Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente, variante termoplástico reflectante en las rutas 9, 19, 20, 35, 36 y 38 y 60 en la provincia de Córdoba. Ruta S|Nº 8, 11 y 34 en la provincia de Santa Fe. Rutas 201, 202, Puente de Avenida del Libertador y General Paz; Rutas 3, 33, 35, 228 y 252 en la provincia de Buenos Aires. Material termoplástico aplicado por pulverización: $ 1.384.799,28. Depósito de garantía: $ 113.848,00. Material Termoplástico: $ 12.561.308,14. Depósito de garantía: $ 125.624,00. Precio pliego: pesos 200,00.

Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.2|3-Nº 1.490-v.22|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 425|72

Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, mediante proyección neumática en caliente variante material termoplástico reflectante, en las rutas 40, 259, S|Nº, 3, 25 y 26 en la provincia de Chubut; Ruta 3 en la provincia de Río Negro; Ruta 237 en la provincia del Neuquén. Ruta 152 en la provincia de San Luis.

Material termoplástico aplicado por pulverización: $ 12.030.865,35. Depósito de garantía: $ 120.309,00. Material termoplástico: $ 13.266.431,95. Depósito de garantía: $ 132.665,00. Precio pliego: pesos 200.

Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|3-Nº 1.491-v.22|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 426|72

Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente variante material termoplástico reflectante en las rutas 38, 60, 62 y 157 en la provincia de Catamarca. Ruta 40 en la provincia de San Juan. Rutas 20 y 33 en la provincia de Tucumán. Ruta 7 en la provincia de Mendoza. Rutas 9, 34, 50, y 51 en la provincia de Salta. Rutas 9, y 86 en la provincia de Formosa. Material termoplástico aplicado por pulverización: $ 11.278.621,45. Depósito de garantía: $ 112.787. Material termoplástico: $ 12.438.681,17. Depósito de garantía: $ 124.387. Precio pliego: $ 200. Presentación de propuestas: 23 de marzo de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|3-Nº 1.492-v.22|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 8781|1º|1971

Licitación Pública Nº 423|72, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional 7 — entre la calle Mitre y el Puente s|Río Luján (ensanche del pavimento y construcción de desagües pluviales) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 2.932.000. — Depósito de garantía: $ 29.320. — Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 15 de marzo de 1972 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|2 Nº 1.200 v.10|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 420|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Río Molinos - Payogasta - Puente s|Río Calchaquí (proyecto y construcción de un puente cuya superestructura será de hormigón pretensado, acero laminado y|o acero-hormigón, de una luz total mínima de 120 m. con luces parciales de un mínimo de 25 m. entre ejes de pilares, con ancho de calzada de 8,30 metros y veredas de 1,20 m. de ancho), en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 958.100. — Depósito de garantía: $ 9.581. Precio pliego: $ 30 — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 14 de abril de 1972 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.21|2 Nº 1.198 v 10|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 16.598|1º|1971

Licitación Pública Nº 422|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 226 — Tramo: Olavarría - Bolívar - Sección: Km 335 - Km 370 (construcción de una carpeta de enrase y rodamiento previo bacheo y alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 5.773.178. — Depósito de garantía: pesos 57.732. — Precio pliego: $ 100. — Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 14 de marzo de 1972 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|2 Nº 1.201 v.10|3|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la construcción de obras civiles y provisión y montaje de elementos, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

18 de abril de 1972

L. Pública Nº 53/72. — Hora 10. Construcción Centro de Distribución del Distrito Baradero (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 670.000.

Valor del pliego: $ 100.

En caso de adquirir un juego de planos adicional, su precio es de $ 30. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 50.

L. Pública Nº 4/72. — Hora 11. Provisión y montaje de un filtro rotativo de agua de mar de 15.000 m3/h y obras civiles complementarias para la Central 9 de Julio de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 300.000.

Valor del pliego: $ 100.

3 de mayo de 1972

L. Pública Nº 55/72. — Hora 10. Provisión de dos transformadores trifásicos de potencia 15/15/10 MVA 132 ± 10 — 15 %/34,5 ± 2 x 2,5 %/13,8 kV, con accesorios y repuestos, cuatro transformadores trifásicos de potencia, 30 MVA 132 ± 10 — 20 %/13,8 kV, con accesorios y repuestos, cuatro reactores trifásicos de punto neutro artificial 13,2 kV conexión zig zag con accesorios y repuestos, cuatro resistores de puesta a tierra para estaciones transformadoras Sarmiento, Estática, y Tucumán Norte (Prov. de Tucumán).

Presupuesto oficial: $ 8.000.000.

Valor del pliego: $ 200.

La documentación correspondiente podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.2|3 Nº 1.498 v.8|3|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

21 de marzo de 1972

L. Pública Nº 41/72 — hora 12. Provisión de 43.280 medidores de energía eléctrica.

L. Pública Nº 42/72 - hora 12,30. Provisión de máquinas de escribir manual y de calcular eléctrica.

23 de marzo de 1972

L. Pública Nº 43/72 - hora 10. Prov. de cables de acero.

L. Pública Nº 44/72 - hora 10.30. Prov. postes de eucaliptus.

L. Pública Nº 45/72 - hora 11. Prov. de válvulas, tubos de acero, caños de hierro galvanizado, codos, curvas, etc.

L. Pública Nº 46/72 - hora 12. Prov. de tubos de acero, chapas de acero, aceros varios, bujes de bronce fundido, barra de bronce antifricción, bujes de bronce fosforoso, latón, cobre electrolítico, flejes de aluminio, metal blanco antifricción, cin puro, etc.

5 de abril de 1972

L. Pública Nº 47/72 - hora 10. Prov. repuestos p|motores Fiat (vaina, aguja y tobera p|inyector camisa y pistón y válvula impulsión carrera corta).

L. Pública Nº 48/72 - hora 10,30. Prov. repuestos compresores de aire Worthington (cojinetes, asiento válvula, aro compresión, tapa cilindro, bielas, lámina p|válvulas, bujes, pernos, pistón, válvula aspiración etc.).

L. Pública Nº 49/72 - hora 11. Prov. de medidores de precisión, instrumento impresor de valores, reloj de contacto para accionar períodos, papel diagrama, medidor patrón, equipo para constraste de transformadores, etc.

7 de abril de 1972

L. Pública Nº 50/72 - hora 10. Prov. registradores portátiles, watímetros, varímetros.

L. Pública Nº 51/72 - hora 10,30. Prov. materiales para equipos de onda portadora (reactancias, capacitores terminales, transformadores de acoplamiento, alimentaciones primarias de emergencia, cable p|alta frecuencia y lote de repuestos.

L. Pública Nº 52/72 - hora 11. Prov. repuestos para motores Ansaldo Fiat (pastín guía de pistón motriz, rodillo p|bomba aceite, bulones con tuerca, cuerpos de válvulas, haz de tubos refrigerante).

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de $ 20.— y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes Nº 531, 1º piso, Capital Federal.

e. 29|2 Nº 1.445 v. 6|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

O|P. Nº 2.586

Licitación Pública Nº 74|72

Llámase a licitación pública para la Construcción de una Planta de Aditivos para Aceites Lubricantes para uso automotor.

1º Provisión de Ingeniería básica para la construcción de la planta, cesión de derechos de uso de Formulaciones y Procedimientos (Licencias) y Asesoramiento General respecto a la elaboración y control necesarios de las materias primas y productos finales.

2º Provisión de componentes básicos para la elaboración de los aditivos finales, mientras se implementa lo solicitado en el capítulo 1º.

Los pliegos de la licitación se encuentran a disposición de los interesados, al precio de $ 100.-, en Sarmiento 770, planta baja, Capital Federal.

Fecha de apertura el 12 de mayo, a las 12 horas.

e.24|2 Nº 1.331 v.8|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 108|72: Medidores de caudal de petróleo. — Apertura: 23|3|72. — Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 113|72: Electrobombas alternativa. — Apertura: 4|4|72. — Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 114|72: Proyecto completo, provisión y montaje de una Central de Comando a distancia de 9 pozos productores de agua, en zona El Medanito, Area Catriel. — Apertura: 3|4|72. — Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 116|72: Equipo motobomba. — Apertura: 29|3|72. — Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 120|72: Cloruro de calcio. — Apertura: 23|3|72. — Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
Pliegos de obras: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital.
e. 23|2 — Nº 1.260 — v. 7|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION
O|P. Nº 2.554
Lic. Pública Nº 119|72

Ricino hidrogenado. — Apertura: 21|3|72. — Valor: $ 30. — Pliegos: Sala de Apertura - Sarmiento 770 - Capital.
e. 23|2. — Nº 1.258 v. 7|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS
O|P. Nº 2.556
Lic. Pública Nº 121|72

Adquisición de un inmueble destinado a la atención Médica Hospitalaria del personal de Y.P.F., en la Capital Federal. — Apertura: 20|3|72. — Valor: 200. — Pliegos: Avda. R. S. Peña 777 7º piso, Of. 716. Capital.
e. 23|2. — Nº 1.259 v. 7|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL

Lic. Pública Nº 115|72: Equipos de comunicaciones. — Apertura: 23|2|72. — Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e. 23|2 — Nº 1.262 — v. 7|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 109|72: Provisión, montaje e interconexión de una Central Telefónica automática en Divisional Rosario. — Apertura: 22|3|72 simultánea Divisional Rosario. — Valor: $ 60.
Lic. Pública Nº 110|72: Instalación de dos (2) tanques de 3.000 m3. para fuel oil en Planta de Almacenaje Barranqueras. — Apertura: 20|3|72 simultánea Divisional Resistencia. — Valor: $ 100.
Lic. Pública Nº 111|72: Pavimentación calle 5 entre 4 y 20 y desagües pluviales Destilería La Plata, Prov. Bs. As. — Apertura: 20|3|72. — Valor: $ 80.
Lic. Pública Nº 112|72: Remodelación estación de servicio ubicada en calle Galarza y S. Entrerriano, Concepción del Uruguay (Entre Ríos). — Apertura: 22|3|72 simultánea Divisional Rosario. — Valor: $ 80.
Lic. Pública Nº 117|72: Adquisición, instalación y puesta en servicio de 4 Subenlace Radioeléctrico. — Apertura: 20|3|72. — Valor: $ 200.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716 Capital y Las Divisionales Rosario y Resistencia.
Lic. Pública Nº 118|72: Provisión de "Mano de Obra" para la obra Remodelación Planta Barrancas Yacimiento Mendoza. — Apertura: 20|3|72 simultánea Yac. Mendoza. — Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital y Yacimientos Mendoza.
e. 23|2 — Nº 1.261 — v. 7|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION
O|P. Nº 2.837
Licitación Pública Nº 124|72

Instalación de nuevos equipos de bombeo de crudo de baja presión, en Destilería Campo Durán. — Apertura: 3|4|72. simultánea con Yac. Salta. — Valor: $ 100. — Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital.
e. 1º|3. — Nº 1.470 v. 14|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS
O|P. Nº 2.839
Licitación Pública Nº 129|72

Provisión de "mano de obra", para la obra TE-DLP-1434, en Destilería La Plata. — Apertura: 28|3|72. — Valor: $ 20. — Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770 Capital.
e. 1º|3. — Nº 1.471 v. 14|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION
O|P. Nº 2.838
Licitación Pública Nº 125|72

Polvorines rodantes. — Apertura: 27|3|72. — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 127|72

Equipo accionamiento válvulas. — Apertura: 5|4|72. — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 128|72

Protectores de goma para barra sondeo. — Apertura: 27|3|72. — Valor: pesos 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770. Capital.
e. 1º|3. — Nº 1.472 v. 14|3|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.421: Adq. tractores p|semirremolques tanques. — Apert.: 21|3|72, 10 hs — Valor: $ 75.
Adquirir documentación Alsina 1170 P 1º. Of. 111, Capital. de 8 a 13 hs.
e. 28|2 Nº 1.416 v. 8|3|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.422: Adquisición válvulas. Apert. 24|3|72: 11 hs. Valor: $ 75.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º of. 111, Capital de 8 a 13 horas.
e. 3|3-Nº 1.519-v. 14|3|72

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 72-P|72

Vto.: 24|3|72 a las 9,30 horas. Por la adquisición de polea tira cables, acanaladores cadena de seguridad, bicheros con anillos, cortafrío, cuchillo p|empalmadores, etc.
Valor del pliego $ 80. Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 2|3-Nº 1.493-v. 15|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 69-P|72

Vto.: 15|3|72, a las 9,30 horas.
Por la adquisición de destornillador mechas, portamechas.
Valor del pliego $ 40.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 29|2 Nº 1.439 v. 6|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 70-P|72

Vto.: 20|3|72, a las 11 horas.
Por la adquisición de pilas secas.
Valor del pliego $ 250.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 29|2 Nº 1.440 v. 13|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 66-P|72

Vto.: 16|3|72, a las 9,30 horas.
Por la adquisición de útiles de escritorio.
Valor del pliego $ 40.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 29|2 Nº 1.441 v. 6|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 71-P|72

Vto.: 15|3|72, a las 10,30 horas.
Por la adquisición de caja de cartón corrugado, bobina de cartón acanalado para embalar, caja con tapa p|encomienda, etc.
Valor del pliego $ 40.—.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 29|2 Nº 1.442 v. 6|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 68-P|72. — Vto.: 28|3|72, a las 9.30 horas. — Por los trabajos de construcción de túneles (tipo "Tunnel Liner") y cámaras subterráneas, en la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Presupuesto oficial: pesos 1.143.899.
Valor del pliego: pesos 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha de apertura.
e. 28|2 Nº 1.417 v. 10|3|72

JURISDICCION COMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "179.000 kilos de leña de algorrobo seca, aserrada en tortas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1972 a las 10,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en el Distrito 8º (Mendoza). Por las cláusulas particulares concurrir al citado Distrito y en las oficinas de Correos de Campo Los Andes, General San Martín, Las Cuevas, Puente del Inca, Punta de Vacas, Uspallata y Villa Atuel todas pertenecientes al Distrito 8º (Mendoza).
$ 15. — e. 3|3-Nº 7.053-v. 6|3|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 23|972

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollo de banda de papel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de marzo de 1972 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A. 6º piso, local 639 de Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1972. — Departamento Administración.
$ 72. — e. 2|3-Nº 6.797-v. 13|3|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Conductor de cobre con aislación de P. V. C., Expediente: 51.910-LP-1971., 10|3|1972 a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 3|3-Nº 1.520-v. 6|3|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 1.166|1972
LICITACION PUBLICA

Automotores varios. — 16|3|1972, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 25|2. — Nº 1.376 v. 7|3|72

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 222, hasta el día 28 de marzo de 1972 a las 10,30 hs. para la compra de: Fundición sin maquinar en acero SAE 1030 de un (1) codo giratorio completo, según plano y modelo a construir.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85-081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S. E. C. P. Vías Navegables".
Depósito de garantía de oferta: . % de su importe. — Valor del pliego: $ 2. — Franqueo: $ 1,60.
e. 3|3 Nº 1.518 v. 7|3|72

PLAN NACIONAL DESARROLLO, SEGURIDAD AÑO 1972
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 17|72

Adquisición de dos motores, marca "G.M." 2|71. — Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", Capital, el día 15 de marzo de 1972, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos, en la División Tesorería de Flota Fluvial, sita en Avda. Corrientes Nº 389. Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas. — Valor del pliego: $ 20. Ley 18.188.
e. 1º|3. — Nº 1.473 v. 7|3|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, Oficina 514, Capital Federal, el día 21 de marzo de 1972, a las 15 horas, para los trabajos de reparación, limpieza y pintura de un tramo de la verja portuaria. — Retiro de pliegos, al precio de Cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 50), en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e. 28|2. — Nº 1.419 v. 10|3|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|72 con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, Oficina 514, Capital Federal, el día 27 de marzo de 1972, a las 15 horas, por los trabajos de terminación de dos entradas al Puerto de Buenos Aires, en intersección de Avenida Maipú y Antepuerto y en calle Cangallo y Avenida Eduardo Madero. — Retiro de pliegos, al precio de Cien pesos Ley 18.188 ($a. 100) en Abastecimiento - Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e. 28|2 — Nº 1.428 v. 17|3|72

PLAN DE ACCION AÑO 1972
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública 14|72

La Flota Fluvial del Estado Argentino llama a Licitación Pública Nº 14|72 para el proyecto, construcción en el país y provisión de doce barcazas de empuje tipo Tolva de 1.500 toneladas de porte cada una, para el servicio de empuje, conforme a lo establecido en las cláusulas generales, particulares y técnicas.
Fecha de apertura del sobre de antecedentes (Sobre Nº 1): El día 27|3|72 a las 15 horas.
Fecha de apertura del sobre de ofertas: (Sobre Nº 2): El día 11|4|72, a las 15 horas.
Lugar de apertura: Av. Corrientes 389, 3er. piso, Capital Federal, en los días y horas señalados.
Evacuación de Consultas: Gerencia Técnica (Departamento de Estudios y Proyectos) Av. Corrientes 389, 3er piso, Capital Federal, de 10 a 12 horas o en su defecto en la División Obras Puerto Nuevo, Dársena "F" de 9 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 400. Ley 18.188.
Retiro del pliego: En la División Tesorería, Av. Corrientes 389, Planta Baja, Capital Federal, de 11 a 15 horas.
e. 23|2 — Nº 1.265 v. 7|3|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 10 de marzo de 1972, a las 12 horas, por la provisión de placas de identificación de automotores, con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Contabilidad y Administración. División Compras y Suministros. San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — Valor del pliego: $ 300.
e. 1º|3. — Nº 1.474 v. 6|3|72

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 9 de marzo del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de almacén, con destino a la Cárcel de Viedma (U. 12).
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Viedma (U. 12) División Administrativa, calle Alem 117, Viedma (Provincia de Río Negro), en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.
e. 2|3 Nº 1.504 v. 6|3|72

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 9 de marzo del corriente año, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina, embutidos y pescado, con destino a la Cárcel de Viedma (U. 12).
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Viedma (U. 12) División Administrativa, calle Alem 117, Viedma (Provincia de Río Negro), en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.
e. 2|3 Nº 1.505 v. 6|3|72

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el 13 de marzo a las 14 hs. para la adquisición de 2 cajas de seguridad para la Sucursal Nº 10. Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados, sin cargo alguno, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.
e. 3|3-Nº 1.522-v. 6|3|72